A photograph of a brick building with ivy, trees, and a fountain. The building is multi-storied with several windows, some of which are covered in ivy. In the foreground, there is a stone fountain on the left and a set of stone steps leading up to the building. The scene is lush with greenery, including trees and bushes. The sky is blue with some light clouds.

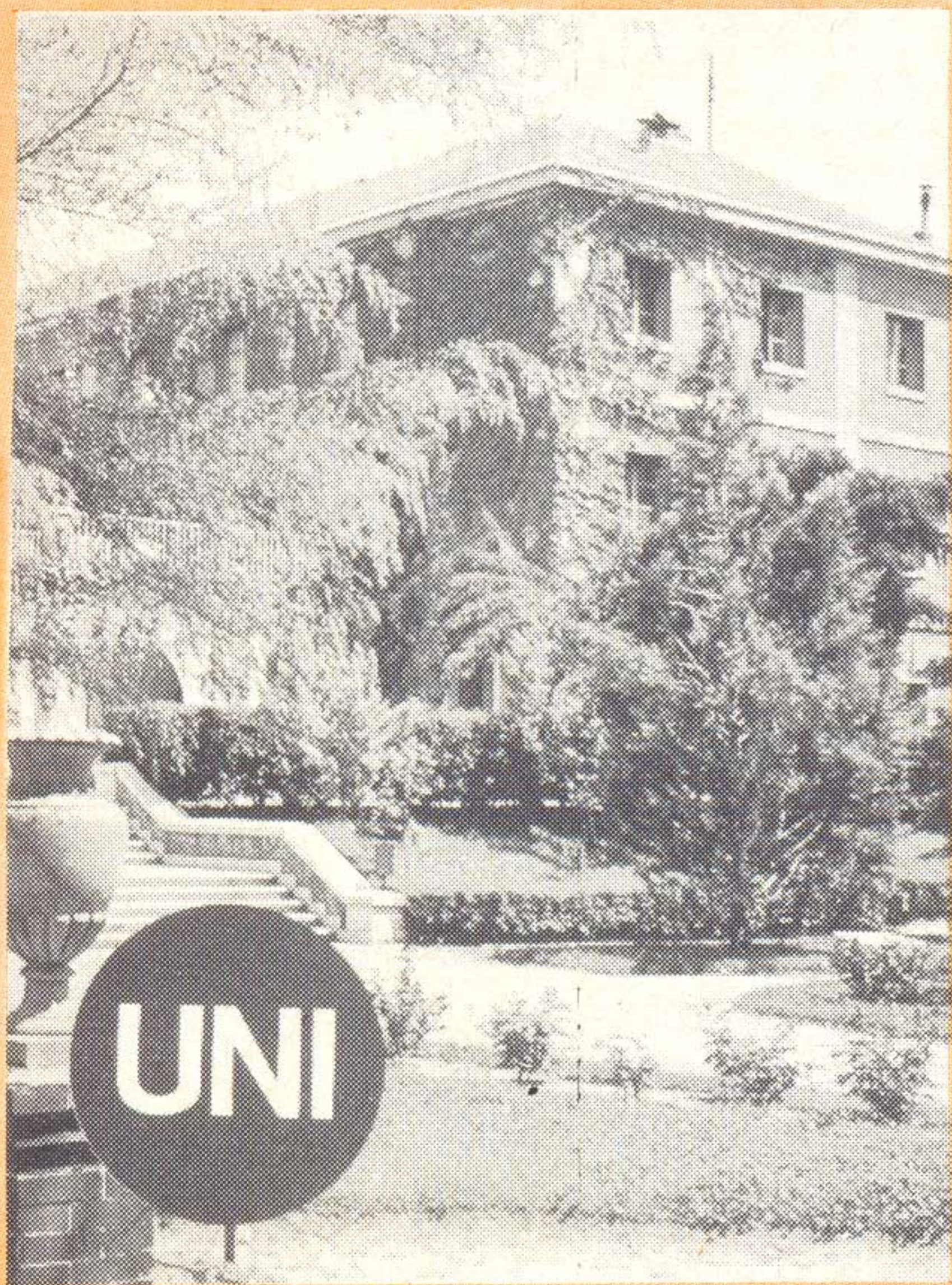
AÑO X - N.º 42
MADRID - FEBRERO 1978

UNI

ASOCIACION DE ANTIGUOS
ALUMNOS
DE UNIVERSIDADES
LABORALES



AÑO X - N.º 42
FEBRERO 1978



NUESTRA PORTADA

Aspecto parcial del jardín y uno de los laterales de la Escuela de Capacitación Social de Trabajadores, cuyas puertas, siempre abiertas a la Asociación, le permiten celebrar en-ella toda clase de reuniones, actos y asambleas, en cualquier tiempo y ocasión.

Director fundador
GERMAN BAUTISTA
Subdirector
JULIO SAINZ DE LA MAZA
Redactor-jefe
EMILIO CANDA

CORRESPONSALES
José Andrés Mut
Antonio Bustos
María Jesús Cabrera Benito
José María Cornago García
Richard Cuadrado Tapia
María José Fernández
Enrique García Carrasco
Manuel A. González Fernández
José Juan González Sánchez
Antonio Gutiérrez Resa
M.ª Victoria Hernández Calvo
Julio Lorenzo Carnero
Carlos Lubillo Ortiz
Juan Martín Martín
J. Manuel Pereiro Borrajo
José M. Piñeiro
Casiano Suárez López

COLABORAN EN ESTE NUMERO
Miguel Cambor Prieto
Simón Humanes Hidalgo
Manuel de Lorenzo Pajuelo
Javier Pedroche Arribas
Enrique Sánchez Pedrote
Rafael Velázquez

Edita: ASOCIACION DE ANTIGUOS
ALUMNOS DE UNIVERSIDADES LABORALES

Coordinador de Publicidad: V. Lerma
Ibiza, 33. Teléfono 273 80 60
Imprime: IBERDOS, S.A.
Germán Pérez Carrasco, 24
Teléfono 267 36 69
Depósito Legal: M. 1.482-1968

SUMARIO

EDITORIAL

- ★ Futuro de la nueva Asociación 5

ASOCIACION

- ★ Reunión de la Junta Directiva y de la Comisión Permanente 6 y 7

UNIVERSIDADES LABORALES. — CORRESPONSALES

- ★ Toledo. — Nuestro Centro visto por un psicólogo. — Por Casiano Suero López. — Corresponsal 9 y 10
- ★ Zaragoza. — Último acontecimiento. — Por Antonio Gutiérrez Resa. — Corresponsal 13
- ★ Córdoba. — Noticias y acontecimientos. — Por Richard Cuadrado Tapia. — Corresponsal 14 y 15
- ★ La Laguna. — Un gran contribuyente a la promoción de becas: La Caja de Ahorros de Santa Cruz de Tenerife 16 y 17
- ★ Sevilla. — Hombres y nombres. — Por Antonio Bustos. — Corresponsal 21

UU.LL. COMENTARIOS

- ★ UU.LL. y II. — Así están. — Por Simón Humanes y F. Javier Pedroche 22
- ★ Reflexiones a los veintiún años. — Por Enrique Sánchez Pedrote 23
- ★ El futuro de nuestros Centros. — Por Juan Martín Martín 42

RELEVO EN LA ESCUELA DE CAPACITACION SOCIAL

- ★ Entrevista con el nuevo director, Clemente Rodríguez Navarro 24 a 26

LAS DELEGACIONES INFORMAN

- ★ Guadalajara. — Día del antiguo alumno. — Por el corresponsal 28 y 29

CONVOCATORIA DE BECAS DE UU.LL. PARA EL CURSO 78-79 30 a 35

VALORACION ACADEMICA Y SOCIAL PARA LA SELECCION A BECAS EN UU.LL. 35 y 36

PROTAGONISTA: EL ANTIGUO ALUMNO

- ★ I, Antonio Antolín de la Corte, regresa de Nicaragua 37
- ★ II, Nuevos éxitos de Carmelo Ramos Rebullida 37 y 38

OTRAS COLABORACIONES

- ★ Hermandad-Amistad. — Por Miguel Cambor Prieto 21
- ★ El proceso de selección de personal. — Por Rafael Velázquez 38
- ★ ¿Es educativa la televisión? I, Programas preferidos... programas deseados. — Por Manuel de Lorenzo Pajuelo 41 a 43
- ★ Elecciones Sindicales. — Por F. Javier Pedroche 44

UNI, abierta a todas las sugerencias, no puede identificarse necesariamente con las opiniones de sus colaboradores. Sólo es responsable de sus editoriales, comentarios o notas de redacción.

FUTURO DE LA NUEVA ASOCIACION

A nueva Asociación de Antiguos Alumnos de Universidades Laborales —la anterior Hermandad, tan cerca y tan lejana a un tiempo, con todos sus aciertos y errores— comienza a perfilarse en una concreta acción de futuro.

Hace escasos días, reunidos en Madrid los componentes de la Junta Directiva y de la Comisión Permanente, se delimitaron funciones, se establecieron bases de actuación y se enunciaron principios de cara al porvenir.

En estas reuniones se tomaron acuerdos de tanta importancia como la creación de la Comisión Mixta —Universidades Laborales— Asociación y la definitiva constitución de las Delegaciones Regionales al amparo de las Universidades Laborales de las respectivas demarcaciones.

Se convino que la Comisión Mixta vendría a ser como un órgano permanente de colaboración entre la Delegación de Universidades Laborales y la Asociación de Antiguos Alumnos, para el estudio de aquellos asuntos que fuesen de común interés y respectivas competencias.

Posteriormente, en una comida de trabajo con el director general de Servicios Sociales, señor Cisneros Laborda, en unión del subdirector general de Racionalización y Asistencia Técnica, señor Suárez Campos; del delegado general del Servicio de UU.LL., señor Casado Pérez, y del señor Azaceta, asesor inspector jefe del Servicio, se expusieron los fines de la Asociación, sus relaciones con el sistema de las UU.LL. y la actitud de los antiguos alumnos respecto al futuro de los Centros.

Fueron conversaciones positivas, realistas, ambiciosas; se insistió —entre otros asuntos— en la necesidad de agrupar a los antiguos alumnos en las Delegaciones Locales diseminadas por todo el país, atendiendo a sus intereses y necesidades comunes; en la planificación y desarrollo de la formación humana, social y técnica de los asociados, al servicio de su formación permanente; en la colaboración con el sistema de UU.LL. en beneficio de sus enseñanzas y de su funcionamiento, participando en sus órganos colegiados directivos en la medida en que el Ministerio lo estimase oportuno.

Se estimó que la colaboración de los anti-

guos alumnos era de vital importancia y estaba plenamente justificada, entre otras muchas razones por sentirse responsables con sus sistemas educativos, en base a su experiencia como alumnos y a su actual situación en el entorno nacional, lo que les permitía constatar la educación recibida con su experiencia en el mundo del trabajo, pudiendo ofrecer en consecuencia una importante valoración de resultados.

Después de la comida de trabajo se celebró una última reunión con el delegado general de UU.LL., en el transcurso de la cual se constituyó la Comisión Mixta y se concretaron otras normas de actuación.

La Asociación está pues en marcha. Acaba de dar un paso adelante. Se han decantado sus funciones, sus posibilidades, sus cauces de actuación. Cuenta con un estatuto de amplias posibilidades, con unos órganos directivos democráticamente constituidos, se siente solidaria y en estrecha colaboración con el Mutualismo Laboral, y, finalmente, cuenta con el apoyo del director general de Servicios Sociales y de sus inmediatos colaboradores dentro del Sistema de UU.LL. Se acentúa, pues, su compromiso y ha de actuar con nuevas ilusiones y esperanzas, superando a la antigua Hermandad y conservando su espíritu de servicio y de entrega desinteresada en favor de los trabajadores y por el bien de la nación, dentro de la más auténtica y serena democracia.

Esta es la realidad. Pero UNI ha de añadir un colofón: No en vano es el órgano de expresión de la Asociación y va recogiendo con especial interés sus contactos, sus relaciones permanentes con los órganos oficiales del Ministerio. Nuestra modesta revista —con siempre latentes intenciones de superarse— ha ido exponiendo la evolución de la Asociación, informando a los antiguos alumnos de lo realizado y de lo que se pretende lograr. UNI ha de permanecer en su actitud, dispuesta a abrir nuevos campos de opinión y a continuar informando como siempre. Los antiguos alumnos tienen la palabra en las páginas de UNI, reciben información y pueden ampliarla, consolidarla, contrastarla, en pro o en contra. UNI está siempre dispuesta al diálogo, con las puertas abiertas de par en par. Es el órgano de la Asociación. Y la Asociación, por su parte, mucho la necesita.

A Junta Directiva y la Comisión Permanente de la Asociación de AA.AA. de UU.LL. se reunieron conjuntamente en la Escuela de Capacitación Social de Trabajadores durante los días 12 y 13 del presente mes.

Asistieron a la reunión los siguientes señores:

El presidente, don Alejandro de Lera Menéndez; el vicepresidente, don Simón Humanes Hidalgo; el secretario técnico, don José María Maté Antolín; por la región adscrita a la Universidad Laboral de Alcalá el representante de Guadalajara, don Julio Arroyo de la Cruz; por la Universidad Laboral de Cáceres, el representante de la de Gijón, don Luis Manuel Araujo Herretero; por la Universidad Laboral de Córdoba, don Ricardo Veroz Herradón; por la Universidad Laboral de Cheste, el representante de Valencia, don José Andrés Mut; por la Universidad Laboral de Eibar, el representante de Reinosa, don José María Gutiérrez Ibáñez; por la Universidad Laboral de Gijón, don Francisco de Asís Zapata González; por la Universidad Laboral de La Coruña, don Olegario Blanco de Antón; por la Universidad Laboral de Sevilla, el representante de la Delegación de Sevilla, don José Antonio Gutiérrez Resurrección; por la Universidad Laboral de Tarragona, el representante de la Delegación de Barcelona, don José Comes Hernández; por la Universidad Laboral de Zaragoza, don Antonio Sala Gomara; por la Universidad Laboral de Zamora, el representante de la Delegación de Zamora, don José Manuel Fernández Casado; por la Co-

REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA ASOC

DIAS 12 Y 13

misión Permanente, don Alfredo Biel Castán, don Francisco Casas Prieto, señorita Marta Ibars Roure y don Juan Antonio Lupiáñez Salanova, así como don Antonio Antolín de la Corte por la Delegación de Zamora. También asistieron el delegado y secretario de la Asociación, señores Espín Asensio y Bautista Velarde.

El domingo día 12 se celebró la primera reunión, tomándose entre otros los siguientes acuerdos:

— El secretario general, señor Maté Antolín, ejercerá de momento sus funciones desde la Universidad de Cheste, de la que es profesor, contando de antemano con el apoyo del rector para la entrega a sus tareas, y con la aportación por parte de la Universidad de los gastos de desplazamientos, etc., en las ocasiones precisas.

— La inmediata labor del Secretario deberá consistir en estimular el desarrollo de las Delegaciones Regionales, acogiéndose a la colaboración de las Universidades correspondientes.

— El señor Maté Antolín mantendrá especiales relaciones con la Comisión Permanente, radicada en Madrid, para la solución de aquellos asuntos que habrán de resolverse en la capital.

— En cuanto a la constitución de la Comisión Mixta Asociación-UU.LL., se convino que los representantes de la Asociación fuesen el presidente, el

vicepresidente y el secretario general, secundados por los integrantes de la Junta Directiva o Comisión Permanente en turno rotativo, y condicionados a las circunstancias y temáticas de cada sesión.

— Con vistas a la reunión prevista para el siguiente día con el señor director general de Servicios Sociales, don Gabriel Cisneros Laborda, se acordó exponerle la situación de la Asociación, las actividades más urgentes a realizar y los criterios sobre el futuro de las UU.LL.

Entrevista con el Sr. Cisnero Laborda

En una comida de trabajo de la Junta Directiva y Comisión Permanente con el señor director general de Servicios Sociales, don Gabriel Cisneros Laborda, el subdirector general de Racionalización y Asistencia Técnica, don Miguel Suárez Campos; el delegado general de Servicios de UU.LL., don Demetrio Casado Pérez, y don José María de Azaceta y García de Albéniz, inspector-asesor jefe del Servicio de Universidades Laborales, se comentaron a grandes rasgos los fines de la Asociación como desinteresada aportación al mundo del trabajo y a las Universidades Laborales.

Pasando a otros temas se conversó sobre las relaciones con el Sistema de Universidades Laborales; sobre la aptitud de los antiguos alumnos respecto al futuro de los Centros; la planificación de la promoción humana, social y técnica para la formación permanente de los trabajadores y la colaboración en general con los órganos colegiados directivos del Ministerio de Trabajo.

Se estimó que la colaboración de los antiguos alumnos era de vital importancia y estaba justificada, entre otras muchas razones, por sentirse responsables con el sistema educativo, tanto por su experiencia como alumnos, como por su actual situación en el medio exterior, lo que les ha permitido contrastar la educación recibida con la realidad del mundo del trabajo, siendo de indiscutible valor la evaluación de resultados que pueden ofrecer.

Los integrantes de la Junta Directiva y Comisión Permanente en pleno debate.



LA COMISION PERMANENTE DE LA ACION

DE FEBRERO

Se habló también de la Comisión Mixta en trance de constitución, considerándose que debía consistir en un órgano permanente de coordinación y colaboración entre Universidades Laborales y la Asociación, para el estudio de aquellos asuntos de interés común.

En cuanto a la misión primordial de la Comisión Mixta se consideró que era la de negociar el establecimiento y funciones de los Departamentos de antiguos alumnos en las Universidades Laborales, y el estudio de la colaboración de cada Universidad con la Delegación Regional radicada en su zona de influencia.

Finalmente se expuso al señor Cisneros Laborda los criterios de la Asociación sobre el futuro de las Universidades Laborales, criterios que se publican al final de esta información.

Entrevista con el Sr. Casado Pérez

A última hora de la tarde del mismo día 13, se celebró otra entrevista con el delegado general de Universidades Laborales, don Demetrio Casado Pérez, en los locales del Servicio.

Se cambiaron nuevas impresiones sobre las conversaciones anteriormente sostenidas, y el señor Casado se ofreció a dirigirse a los Rectores dándoles cuenta de las mismas, con objeto de operar por vía de sugerencia, conforme convenga mejor a las partes interesadas. La Comisión Mixta —dijo— pude promover y sugerir cuestiones a nivel local en la confianza de que no habría problemas. Con el contacto directo irían produciéndose fácilmente muchas posibilidades por encima de las provincias.

Refiriéndose a continuación el señor Casado a la actual campaña de becas para el próximo curso escolar 1978-79, estimó muy útil la colaboración de la Asociación, así como su participación en la posterior campaña de complemento de plazas, a celebrar en septiembre.

Pasándose a la Comisión Mixta, fueron designados como representantes del Servicio de Universidades Laborales don José María de Azaceta y

García de Albeniz, inspector-asesor jefe del Servicio y don José Luis de Aranda Medina. También se consideró interesante que formase parte de la Comisión un rector de Universidad, que podría ser designado en su momento por la Junta de Rectores.

Con el propósito de poner cuanto antes en marcha la Comisión Mixta, fue tomado el acuerdo de que su primera reunión se celebrase en principio el día 13 de marzo próximo.

Fue bien acogida por el señor Casado la idea de que algunas de las reuniones de la directiva de la Asociación se celebrasen fuera de Madrid, concretamente en algunas de las Universidades Laborales, teniendo en cuenta las posibilidades de los Centros.

El presidente, señor Lera, aludió a la preocupación por el problema de locales para las Delegaciones Regionales dentro de las Universidades Laborales, pidiendo en nombre de todos su adecuada solución.

Reiteró seguidamente el señor Casado Pérez la conveniencia de las relaciones directas de los miembros de la Asociación con las Universidades Laborales, superando experiencias de la vida pasada y teniendo en cuenta que la actitud de los Centros ha sido siempre favorable a los antiguos alumnos y a sus representantes.

Declaraciones de la Asociación

Las declaraciones de la Asociación sobre el futuro de las Universidades Laborales expuestas al Director General de Servicios Sociales, son las siguientes:

— Consideramos a las Universidades Laborales con carácter muy diferenciado en relación al conjunto del

sistema educativo del Estado, partiendo de la premisa de que son patrimonio y de que están financiadas por una clase social (la asalariada); sólo en la permanencia de esta diferenciación tendrían su razón de ser como tales.

— La acción social y formativa de las Universidades Laborales debe revertir única y exclusivamente en dicha clase social siendo ésta la que planifique y controle su funcionamiento.

— Dicha acción debe estar vinculada a otros servicios sociales como el de empleo, perfeccionamiento profesional y en general con una conexión total a las necesidades reales de la clase trabajadora.

— Siendo los trabajadores los protagonistas únicos de este servicio público y considerando al Estado como impulsor de esta acción, las Universidades Laborales deben estar adscritas al Ministerio de Trabajo, con un matiz de independencia propio del origen de su financiación, no de presupuestos generales del Estado, sino de clase.

— La acción social y formativa de las Universidades Laborales no debe ser nunca paralela a la encomendada al Estado a través de sus Ministerios correspondientes, sino una complementación que contribuya a potenciar el nivel humano, social y técnico de los trabajadores.

— Las Universidades Laborales no pueden ser únicamente unos Centros de formación técnica más o menos especializados o más o menos coyunturales. Deben de ser instrumentos adecuados de promoción social de la clase obrera, y, en consecuencia, su estructura se amoldará a esta confesión global orientada en el terreno formativo de tal manera que contenga los medios necesarios para que los trabajadores puedan desarrollar al máximo sus potencialidades humanas.

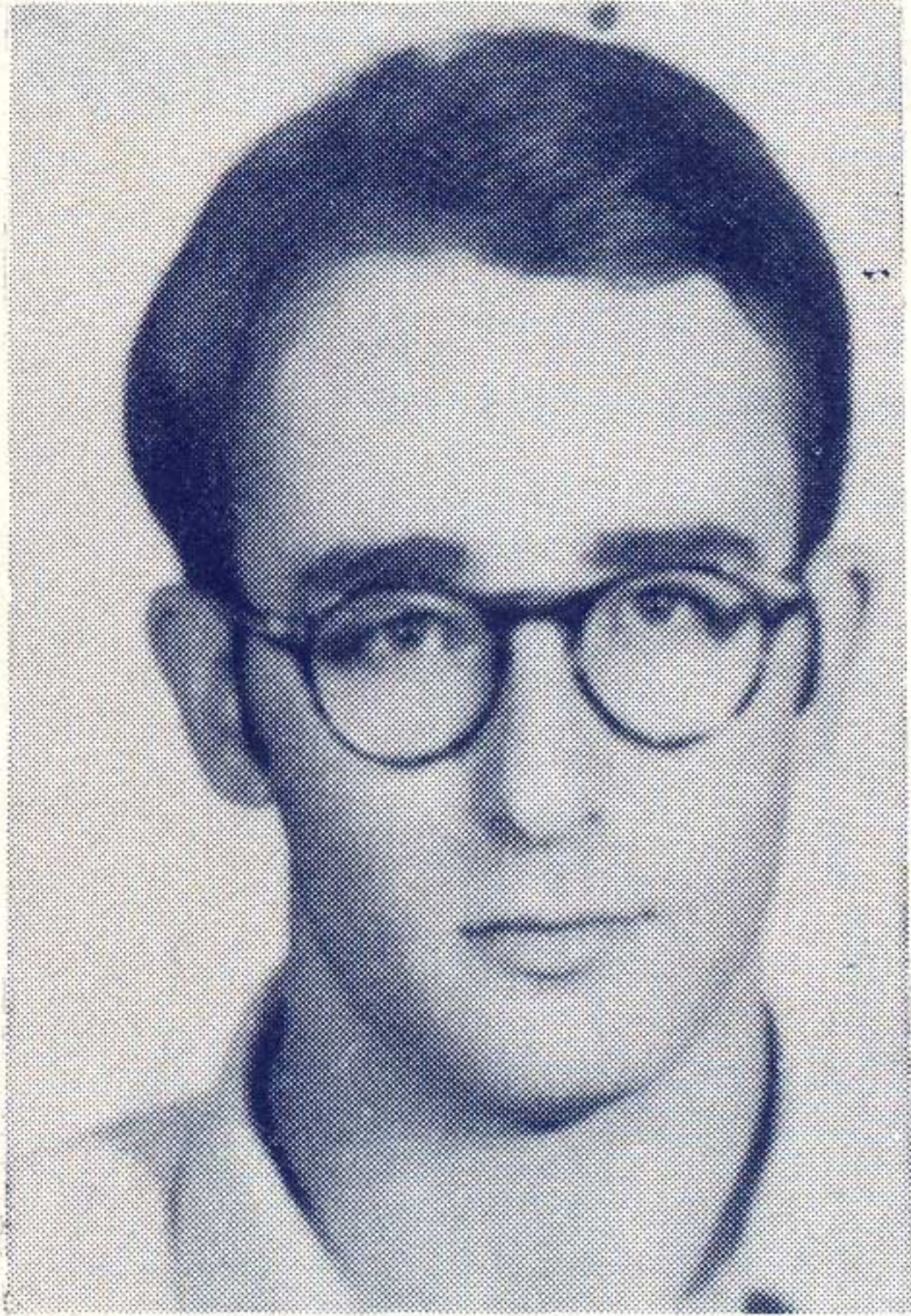
— Quedamos comprometidos a colaborar con todos los interesados en la planificación de este futuro, desarrollando los estudios que la problemática del momento aconseje.

Otro momento de las deliberaciones de la Junta Directiva y Comisión Permanente.



Toledo

NUESTRO CENTRO VISTO POR UN SICÓLOGO



DON José Luis Nombela Gómez es el psicólogo de este Centro de Universidades Laborales. Significa un claro exponente de esos «valores ocultos» que trabajan de forma eficaz en la retaguardia de nuestra Universidad. Se ofendería si empleara el más mínimo elogio en torno a su persona. Pero agra-

decir y sacar a luz pública la labor continua, importantísima y tan necesaria hoy —aunque tal vez no lo suficientemente reconocida— de nuestros psicólogos justifican sobradamente cualquier tipo de elogios.

José Luis Nombela conoce bien su cometido y nadie mejor que él y desde su perspectiva para hablarnos de nuestro Centro. Con su amabilidad característica —que uno duda si será fruto de su profesión o viceversa— ha accedido responderme a una serie de preguntas:

—**José Luis, ¿cuál es para tí el mejor logro conseguido en este Centro y de cara al alumnado?**

—En mi opinión podría ser de forma muy general «el desarrollo integral de la personalidad humana» que si lo comparo con alumnos de otros centros observo una diferencia de enriquecimiento de motivaciones, de inquietudes y anhelos de superación. Esto hace al alumno más completo y más

maduro y esto claro está es muy positivo. Pero estoy hablando del ambiente general.

—**¿Tienes en tu mente alguna idea que consideras de urgente ejecución para el perfeccionamiento de nuestro Centro?**

—La puesta en marcha de un «auténtico equipo educativo» que funcionara de forma coordinada, coherente y al unísono.

—**Teniendo en cuenta la generación actual de educandos, ¿aconsejarías flexibilidad o inflexibilidad...?**

—A lo largo de la historia de la educación se han venido dando siempre dos actitudes dispares y contradictorias: O bien una rigidez educativa en valores y normas en parte inamovibles, o bien una carencia o abandono de dichas normas y valores. Ninguna de las dos fue perfecta. En mi opinión y experiencia, estamos actualmente en el polo de la segunda postura en la que casi se desconocen esos valores y nor-

mas sustanciales y donde los límites del bien y del mal casi se confunden. Como ideal de proceso, nunca mejor que aquí vale el axioma de «que en el medio está la virtud». Habría que buscar la puesta en marcha de ese justo medio en que se viera la evolución de las normas y valores, pero sin su desaparición. En mi opinión hay que reimplantar la disciplina y principio de autoridad de forma comprensiva para sin que desaparezca.

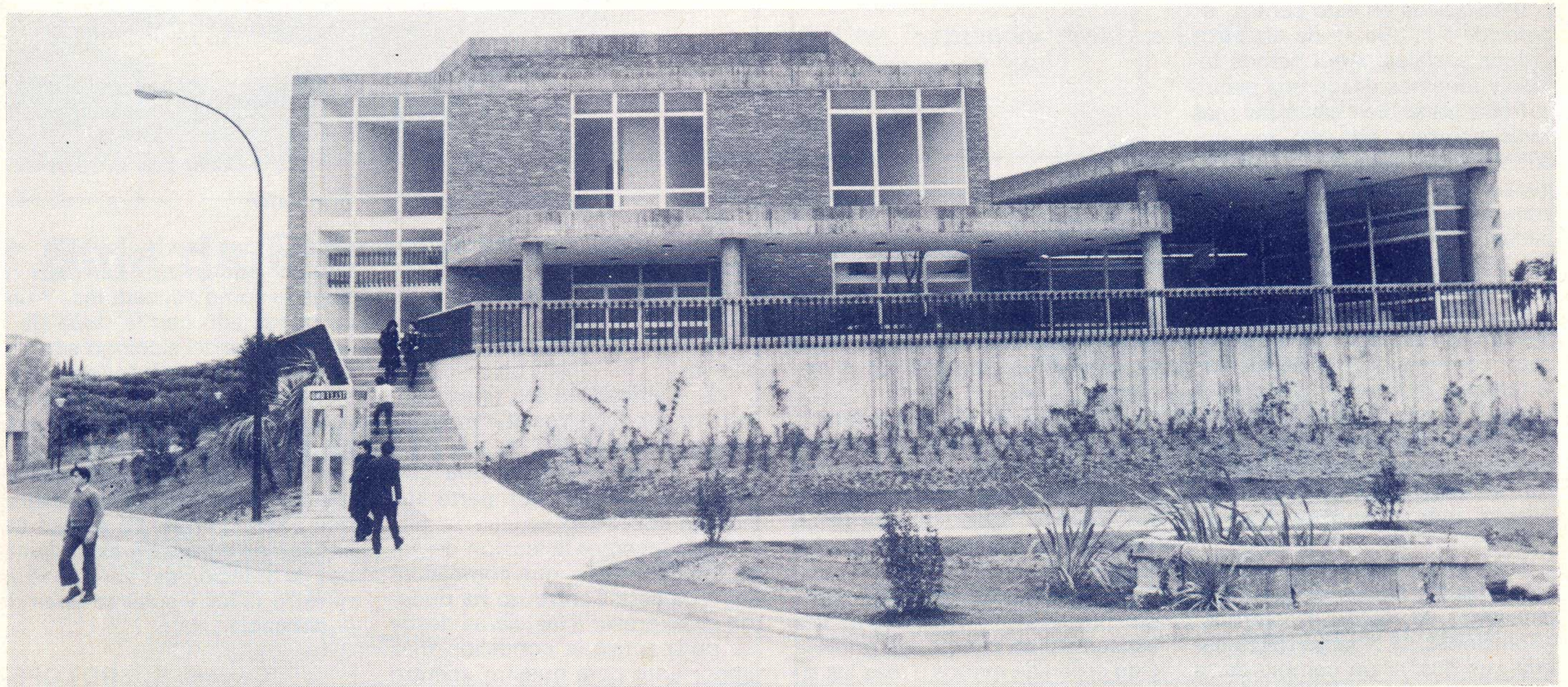
—**¿Qué sugerencias harías al profesorado de UU.LL.?**

—Le sugeriría un autoconocimiento de su conducta educativa y de forma continua; porque todo comportamiento cognoscitivo, afectivo y motivacional influye y crea la personalidad del educando.

—**Desde tu punto de vista, ¿cuál es el factor más importante a la hora de explicar los fracasos académicos?**

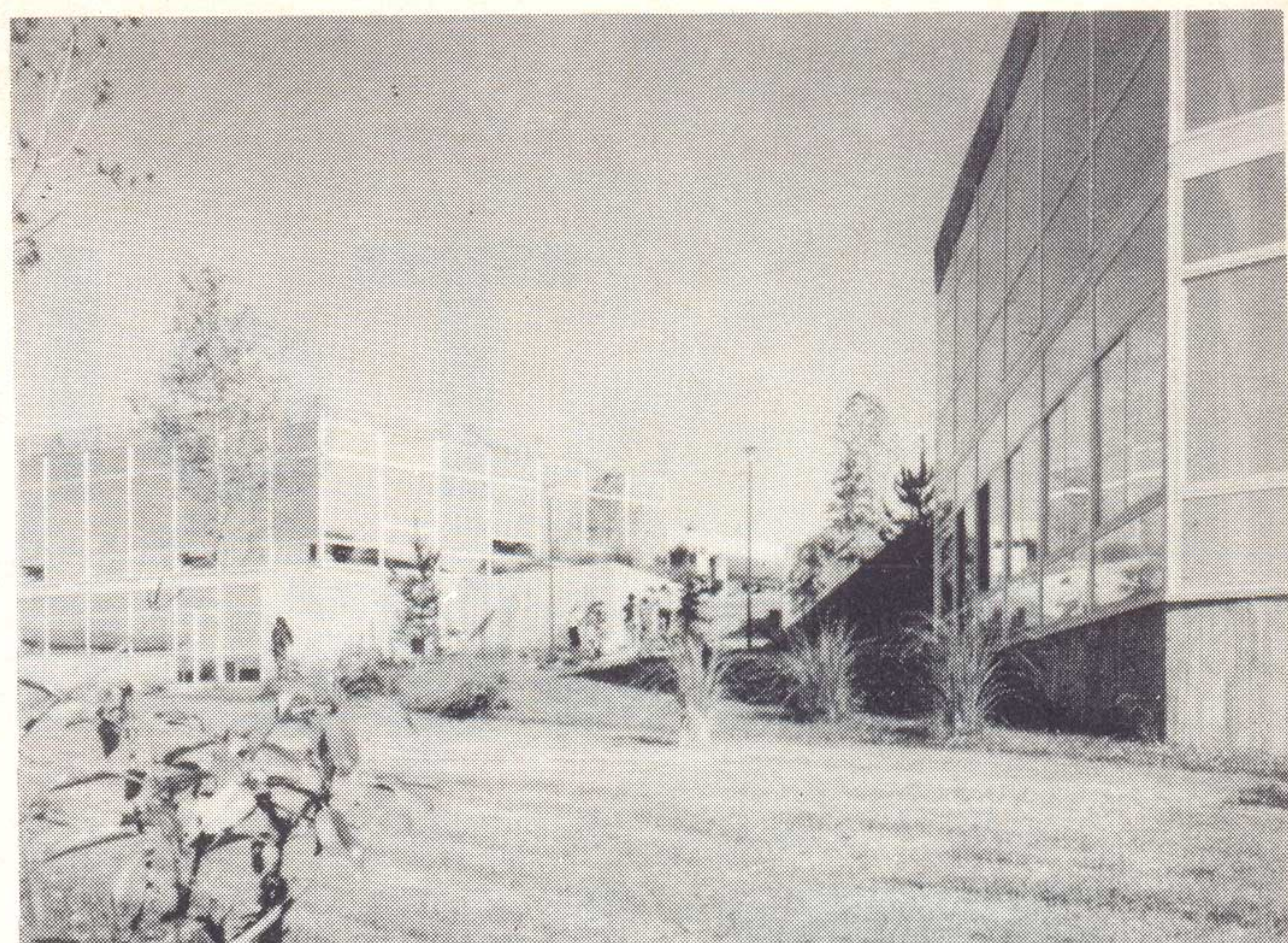
—No hay un factor importante; existen varios factores inter-

Luz, claridad y sencillez de líneas en todo el edificio.





Estudio en centro de recursos.



Aspecto de la zona docente.

rrelacionados importantes. En un estudio realizado en este Centro a alumnos de Formación Profesional y durante el curso 1975-76 se descubrieron los siguientes factores:

- a) Nivel deficiente de conocimientos al ingresar.
- b) Programación inadecuada.
- c) Ausencia de trabajo suficiente por parte del alumnado.
- d) Deficiencia educativa de la docencia.
- e) Falta de «ambiente de estudio» en los hogares de los medipensionistas.
- f) Habría algunos más que considero de menor importancia comparados con los anteriores.

—¿Existen muchos desequilibrios síquicos en nuestro Centro?

—Mas que responder a la frecuencia o cantidad de desequilibrios síquicos, yo respondería a la calidad o tipos de los mismos. La panorámica de trastornos sicopatológicos en este centro, es parecida a la que se da en otros grupos sociales: Aquí hemos tenido y tenemos desde una esquizofrenia paranoica hasta las más leves neurosis fóbicas; me encuentro con frecuencia con depresiones reactivas, algunas enuresis, alguna anorexia, sicopatías, varias desorganizaciones de personalidad no profundamente sicopatológicas y que son frecuentes en la adolescencia; bastantes estados ansiógenos pero con mayor frecuencia las anteriores indicadas reacciones fóbicas.

—Para encontrar un ambiente «psicológicamente sano» en este Centro, ¿que soluciones más urgentes aportarías?

—En mi opinión existe un ambiente sano. No es el Centro el causante de estos trastornos. ¿Soluciones...? A largo plazo habría que buscar un cambio de la



Ambiente sano, dentro de un edificio sencillo y funcional.

sociedad actual. A corto plazo y como más urgente sería de desear algún especialista más que pudiera atender de forma más intensiva y extensiva los diversos problemas psicológicos del alumnado.

—Tus años de experiencia me aconsejan dirigirte una última pregunta: ¿Qué medios indispensables tendría para ti un centro que quisiéramos considerar como ideal de futuro?

—Sintetizando esta respuesta que podría ser amplísima y tal vez escapara a mi campo, yo pondría y de orden de menos a más las si-

guientes condiciones indispensables:

- a) Medios materiales suficientes.
- b) Un auténtico equipo educativo.
- c) Claridad en los fines educativos proyectados al «hombre» que queremos.
- d) Y por supuesto una casi continua revisión por parte del equipo educativo.

Agradecemos la lección de José Luis Nombela, que como psicólogo de este Centro no ha dudado en expresar a las claras desde su perspectiva la condición más importante para nuestro «centro

ideal». Una seria revisión del equipo educativo. Es decir la nuestra como educadores. Y uno se queda aún con la duda de si las palabras del psicólogo son una crítica a nuestra conducta revisionista de «los demás» para que volvamos a la sentencia del viejo moralista griego «conócete a tí mismo» o tal vez al desconocimiento colectivo del «hombre» que proyectamos. En ambos casos son de agradecer estas llamadas de atención tan oportunas en nuestro difícil y sublime tarea de la docencia.

Casiano SUERO LOPEZ

Zaragoza

ULTIMO ACONTECIMIENTO

OBLIGADA es una disculpa, por el silencio guardado desde Zaragoza y, más tras aquel ya lejano verano del 77, cuajado de maletas llenas de libros, para quienes acudíamos a las oposiciones. Inmediatamente después se comenzaba el curso, sin protocolo alguno y, con nuevas esperanzas y ánimos para que no fuesen unos meses de docencia más. Desde entonces a hoy, hechos noticiables queremos daros a conocer desde esta Universidad Laboral.

En el curso presente son 2.029 los alumnos diurnos y 422 los alumnos nocturnos. Nuevos profesores tenemos entre nosotros: Antolín García, Norberto Caudevilla, Ana M.^a Huerta, Adela Navarro, M.^a Antonia Quiñones, M.^a Pilar Barea, M.^a Luisa Burguera, M.^a Teresa Gracia, Cristina Gonell, Angeles Marco, Venancia Pardo, Antonio Ayerbe, Isabel Escalona, David Gascón, M.^a Josefa Miguel y Jaime Gracia.

Tendríamos que añadir en otro orden: un nuevo edificio destinado a Colegio Mayor de AA.SS. y estudios superiores de confección; un pabellón dedicado a menesteres que exigen aulas especiales y un tercer edificio, éste en construcción todavía, para la especialidad de confección. Añadiría que la cafe-

tería se ha renovado, y la biblioteca se ha ampliado.

Creo que ladrillos, paredes, pasillos y jardines poco pueden decir solos; por ello que alumnos y alumnas, así como todo el personal, se encuentra representado en una comisión de control, que como la misma palabra lo dice, trasluce las tareas que ha de cumplir. De este modo los problemas que existen a nivel local, tienen la posibilidad de ser tratados por esta comisión, que representa a quienes cada uno en su labor trabajamos juntos.

Las clases, un día y otro, así como las evaluaciones se van sucediendo hasta estas fechas con normalidad, aunque en fechas pasadas, una huelga de transportes afectó al alumno medio pensionista durante algunas jornadas. Las vacaciones de Navidad se disfrutaron y hace tan sólo unos días celebrábamos la festividad de Sto. Tomás, llevándose a cabo el siguiente orden de actos:

6,30 tarde: Sesión académica en el salón de actos, de acuerdo con el siguiente programa: Lección magistral a cargo del Profesor de Geografía e Historia, Don dñe Gaspar Auría, so-

bre «Reflexiones acerca de la pena de muerte».

Intervención de la alumna de tercer curso de Formación Profesional de segundo grado, especialidad administrativa, Aurora Miravalles Pascual. Entrega de premios a las alumnas que obtuvieron matrícula de honor en el curso 1976-77. Imposición de becas. Cierre del acto por el Ilmo. Sr. Rector de la Universidad Laboral, don José Antonio Perales Antón. Gaudeamus legitur.

7,30 tarde: Celebración de la Eucaristía en la iglesia de la Universidad.

10 noche: Escenificación de «Historias para recordar», por el teatro mudo de Alexis.

Así ha sido el último acontecimiento habido en esta Universidad Laboral de Zaragoza, desde donde os enviamos un saludo.

Antonio GUTIERREZ RESA
(Corresponsal)



Córdoba

I. — Contactos entre la Asociación de Fabricantes y la Universidad Laboral.

Objetivo: La formación de una plantilla de 5.000 trabajadores

SE ha celebrado en la Universidad Laboral una reunión a la que ha asistido la Junta de Gobierno de la Asociación de Fabricantes de Córdoba. En el transcurso de la misma, en la que estuvieron presentes por parte del Centro, el rector, jefe de Estudios, secretario general, jefe de Talleres y las distintas secciones docentes, la citada asociación dejó constancia de su objetivo de reunión: la formación y capacitación de los trabajadores de sus respectivas empresas, integrados en una amplia gama de actividades industriales.

El rector del Centro, P. Santiago Pirallo Prieto, O.P., dejó constancia de que la Universidad Laboral está abierta a todas las sugerencias y deseos de colaboración en el campo de la formación, mostrando a los componentes de la Asociación de Fabricantes las diferentes posibilidades de docencia que tiene el Centro.

A continuación, don Antonio Espaliú Ferreiros, presidente de la Asociación anteriormente mencionada, puntualizó sobre el deseo de que los contactos que se iniciaban se fraguaran pronto en realidad y colaboración entre la Universidad Laboral y la Asociación que presidía. Quedó constancia de que dicha colaboración y formación llevaría consigo amplias

posibilidades de perfeccionamiento y progreso industrial, con gratas repercusiones en el campo social y económico de los trabajadores cordobeses.

Las empresas que se beneficiarán de este plan conjunto de formación Empresas-Universidad Laboral, son las siguientes: *Silver Gena, S.A.* (Orfebrería); *Atcosa* (Accesorios de tubería de cobre); *Secem* (Fabricación de semitransformado de cobre y aleaciones); *Victoriano Villa, S.A.* (fábrica de espejos y almacén de vidrio plano); *Motor Ibérica, S.A.* (Factoría de montaje de tractores, orugas y servicio de asistencia post-venta); *Westinghouse, S.A.*

(Fabricación de maquinaria eléctrica); *La Unión Comercial e Industrial, S.A.* (Aceites, exportación, envasadores); *Monoplast, S.A.* (Transformación plásticos); *Rodríguez Hermanos de Córdoba, S.A.* (Aceites, alimentación, productos congelados y refrigerados, refinería de aceites); *Medical, S.A.* (Laboratorio de especialidades farmacéuticas y

productos químicos, dentífricos y suturas quirúrgicas); *Marinisa* (Confección de pantallas para lámparas); *González Espaliú, S.A.* (Joyería); *Elosua, S.A.* (Refinación y envasado de aceites, fabricación envases plásticos); *Rocalla, S.A.* (Fabricación fibrocemento), y *Moreno, S.A.* (Fabricación de salsas alimenticias, criador y exportador de vinos).

II. — Primera exposición de fotografía del curso 1977-78.

Director de la exposición: P. Francisco Javier López Iglesias, ayudante de Colegio.

DURANTE los días 21 al 27 de noviembre pasado ha estado abierta una exposición de fotografía en esta Universidad Laboral. Fue montada por el grupo de «Actividad Fotográfica» del Centro, bajo la dirección del ayudante de Colegio, P.

Francisco Javier López Iglesias.

Se expusieron un total de 90 fotografías en color y blanco y negro. Eran una selección de obras famosas tomadas de diversas revistas especializadas en este arte.

Reunión Asociación de Fabricantes de Córdoba y de la Universidad Laboral.





Vista parcial de la exposición de fotografía.

La finalidad y el objetivo principal consistió en dar una oportunidad para admirar obras de arte fotográfico y así fomentar el gusto personal y despertar la creatividad a cuantos alumnos se dedican a esta actividad y piensan presentar obras en el Certamen de Fotografía.

El éxito fue grande, ya que se calcula que la mitad de los alumnos de esta Universidad y otras personas

pasaron a contemplar la exposición.

El tema general era: Historia y modo de realizar el arte fotográfico. Se pudieron contemplar diversos estilos, creando un juicio personal en los visitantes sobre el modo de tomar fotografías.

Contamos con la presencia del rector, que alentó se fomentasen tales actividades expresivas, culturales y creativas.

III. — Actividades de Jefatura de Residencias

RESEÑAMOS algunas de las actividades culturales, organizadas por el decano de Residencias, P. Ismael Cuesta Modinos.

Conciertos musicales

Con motivo de la Festividad de Santa Cecilia, Patrona de la Música, la Jefatura de Residencias de esta Universidad Laboral ha organizado los siguientes conciertos:

5 de diciembre de 1977: *Recital de violín y piano* a cargo de don Francisco Fernández y de la señorita María Victoria Fernández, padre e hija, que interpretaron obras de Beethoven, Brahms, Turina, Franz Drdla y Monti.

6 de diciembre: *Concierto de violín, violonchelo y piano*, dado por don Eduardo Lara, don Alfonso Serrano y don Angel López con obras

de Vivaldi, Bach, Gluck, Benda y Mozart.

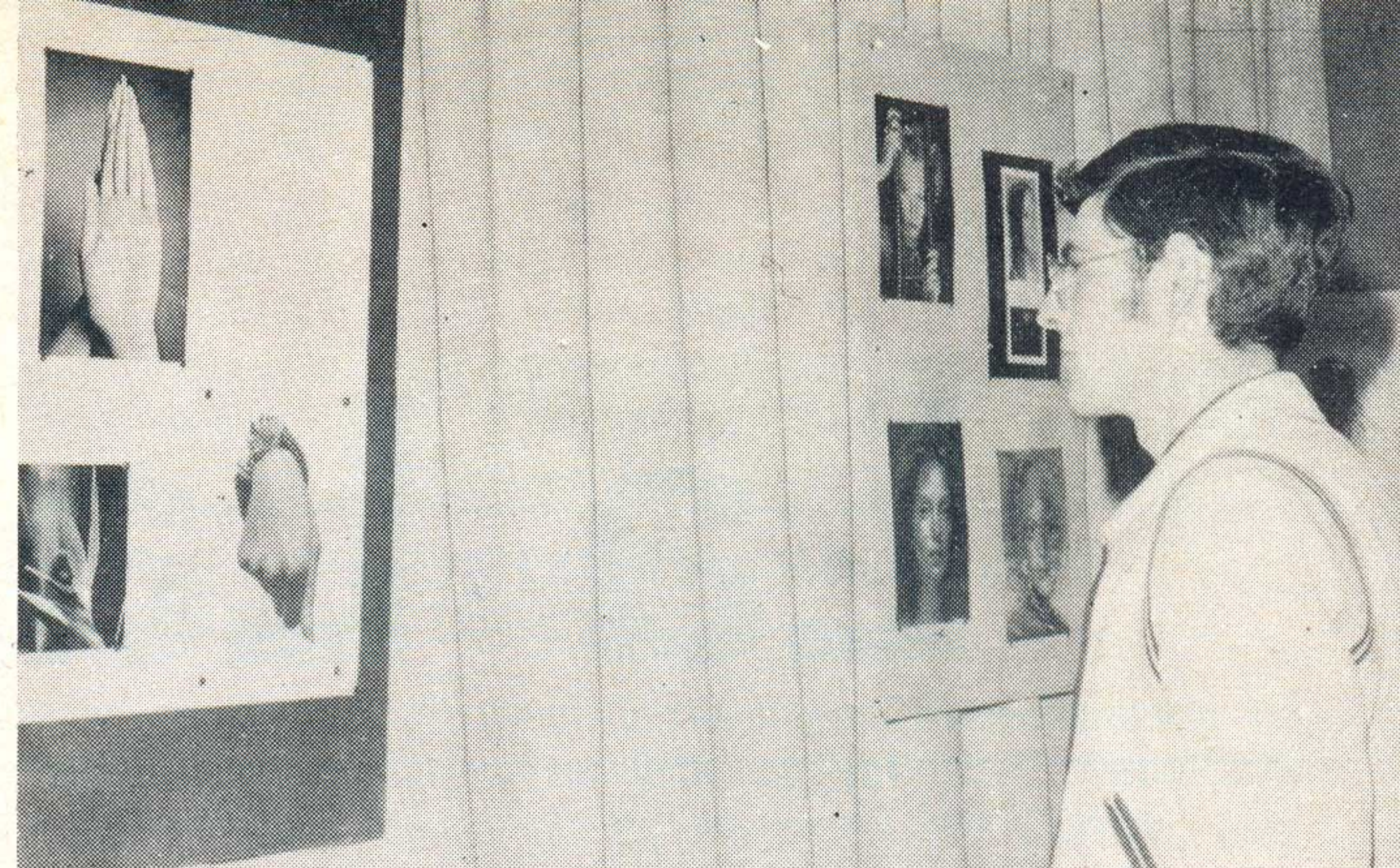
12 de diciembre: *Concierto de flauta y piano*, en el que se escucharon obras de Haendel, Vivaldi, Pachebel y Albinoni.

20 de diciembre: *Recital de canto y piano*: Aurora Suárez (soprano) y don Angel López Reyes (piano) dieron un recital interpretando composiciones de Pergolesi, Schubert, Verdi, Sorozábal, Falla...

Cine-club

Siendo el cine un medio importante de educación juvenil, la Jefatura de Residencias ha tomado en serio la formación cinematográfica de los alumnos.

Durante el primer trimestre del curso 1977-78 se han proyectado las siguientes películas: «*Lady Caroline Lamb*»; «*Conserje para to-*



Un alumno contempla la exposición fotográfica.

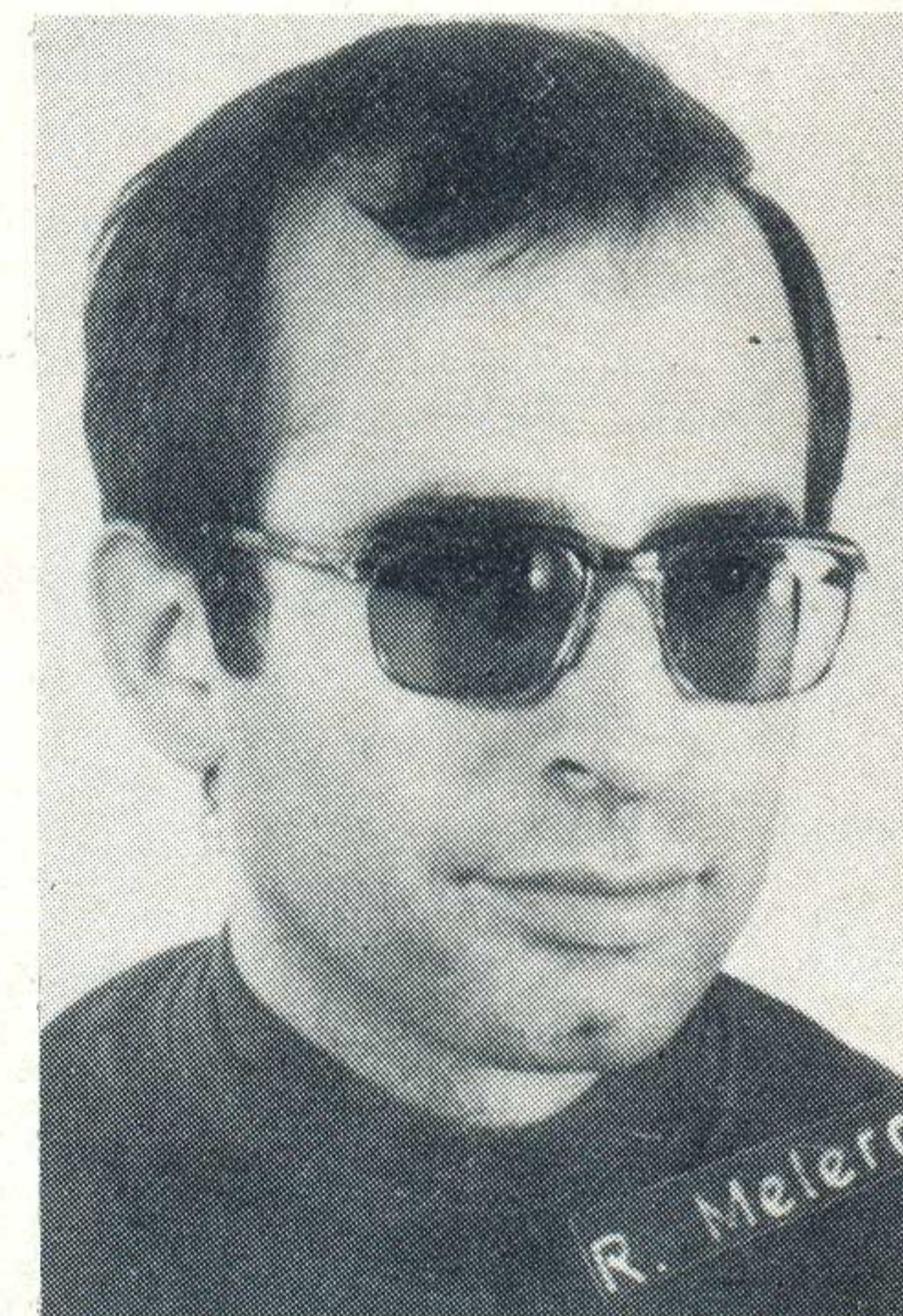
do»; «*Forja de hombres*»; «*Inglaterra me hizi*»; «*La última nieve de primavera*»; «*Por un puñado de dólares*»; «*La ciudad de los muchachos*»; «*La noche sin fin*»; «*Perros salvajes*»; «*Raza de campeones*»; «*El luchador manco*»; «*La gran juerga*»; «*Papillón*»; «*El puente sobre el río Kwai*»; «*Un verano para matar*»; «*Accidente sin huella*»; «*El hombre del cadillac*», y «*Yes son*».

En sesiones extraordinarias se han visto estos títulos: «*En verano es sencillo*»; «*Una noche de locura*»; «*Horror*» y «*Brancaleone en las cruzadas*».

Para los alumnos de Formación Profesional se han proyectado estos documentales culturales: «*Singladura de Cepsa*» (petróleos); «*Jhonn Deere*» (maquinaria agrícola); «*Tecni Rain*» (riego por aspersión); «*Los toros*» (ganaderías y fiesta).

Gran festival Folk

Ha tenido lugar en el salón de cine de esta Universidad Laboral, el día 18 de diciembre, un estupendo *festival folk* en el que han participado alumnos de los distintos colegios del Centro.



Francisco Javier López Iglesias, organizador de la exposición fotográfica.

IV. — Manuel Blanco, recitó poemas de su próximo libro

EL día 15 de diciembre se dio un recital de poesía por don Manuel Blanco, ayudante del colegio «San Rafael». Eran poemas de lo que va a ser el próximo libro del poeta y que titulará: «*Distante soledad*».

Manuel Blanco es un poeta ageneracional. Su poesía no entra en las últimas corrientes poéticas. Es una poesía, cálida siempre, con resonancias filosóficas y

gracia aprendida en el romancero.

El libro «*Distante soledad*» es río cristalino de alma de muchos años y por esta razón carece de unidad temática. Su eje es la soledad del hombre, del mundo, de las cosas.

Nuestra más sincera enhorabuena a nuestro amigo «Manolo».

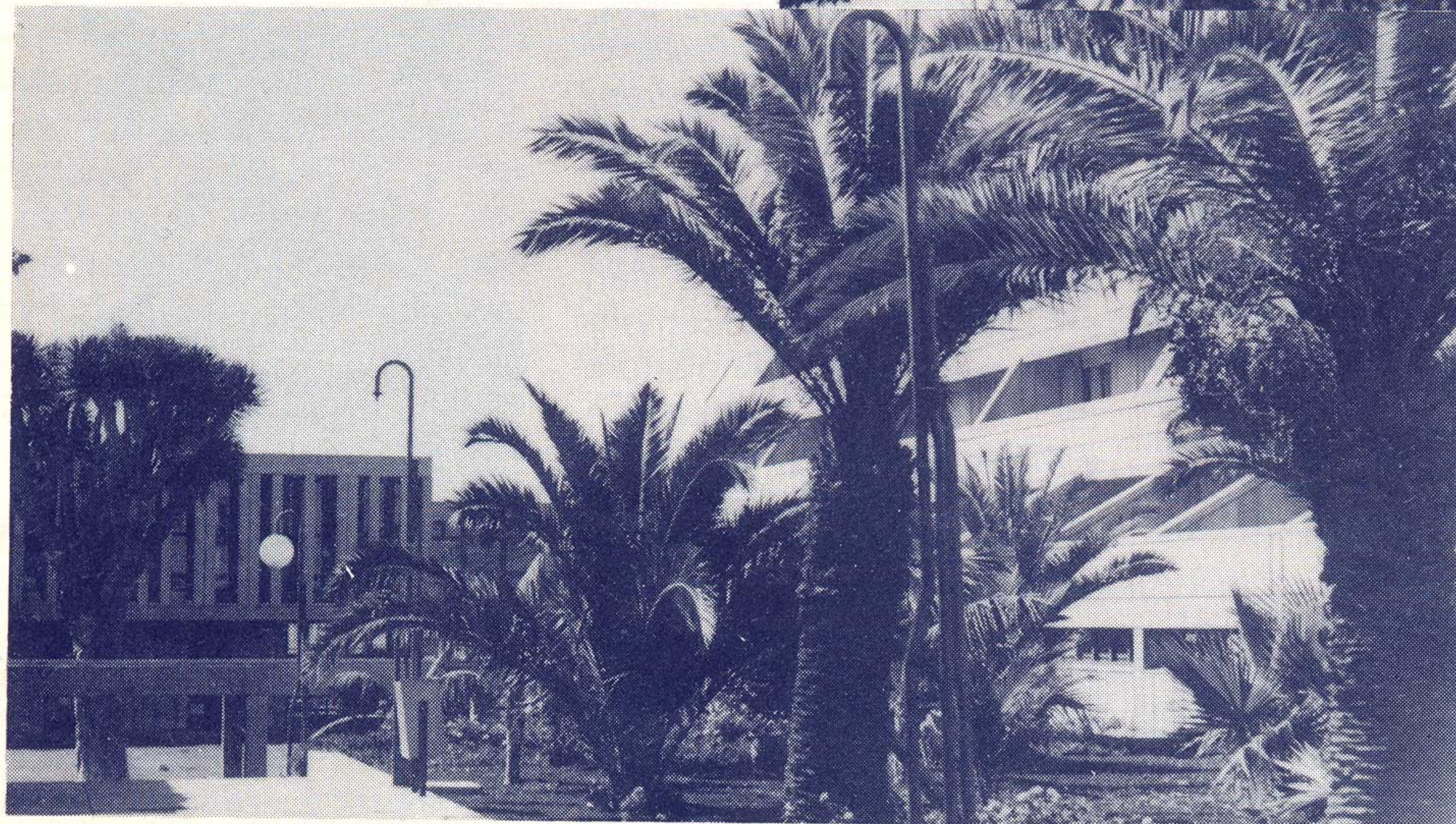
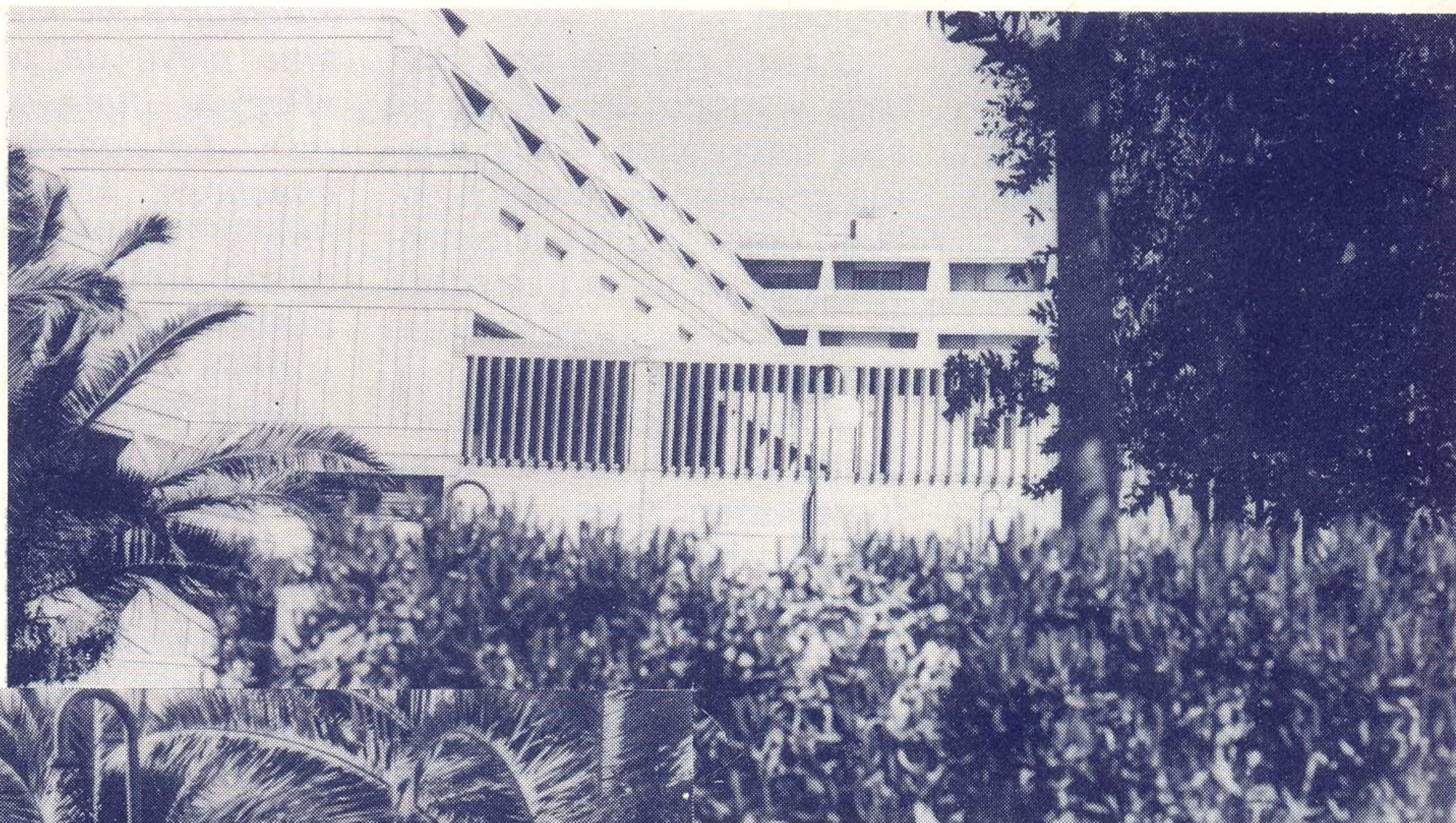
Richard CUADRADO TAPIA
(Corresponsal)

La Laguna

UN GRAN CONTRIBUYENTE A LA PROMOCION DE BECAS: LA CAJA DE AHORROS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

POR todos es conocida la magnífica labor que realiza la Caja de Ahorros de Santa Cruz de Tenerife en la promoción de las convocatorias anuales de Becas para Universidades Laborales. Hablamos con el Director en funciones de la citada Entidad, Don Vicente Lecuona Delgado al objeto de que me informe sobre el alcance de dicha actuación social:

—La Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Santa Cruz de Tenerife gestiona becas para la Universidad Laboral desde el año 1972. Ese mismo año nuestra Entidad entró a formar parte de los organismos receptores de solicitudes, para la convocatoria provincial de Tenerife, en el ámbito de



Jardines junta a la pista deportiva.

dicha Caja —que comprende a las islas de Tenerife, La Gomera y El Hierro—. Desde la primera edición, en que intervino la Caja como Entidad colaboradora, hasta la presente convocatoria, se ha dado un notable salto adelante en el incremento de solicitudes recibidas, alcanzándose en la actual convocatoria la nada despreciable cifra de más de 600 peticiones, para alumnos jóvenes en las categorías de «zona de influencia» y «ámbito nacional». Sin ninguna duda que un éxito de este calibre no hubiera sido posible sin la participación conjunta de Universidad Laboral y Caja de Ahorros, que han desplegado una extensa campaña de promoción entre las zonas más deprimidas de la geografía

insular, en un intento de hacer realidad el ideal que inspira a dicha convocatoria y que los Servicios Sociales del Ministerio de Trabajo no cesan en recalcar, como un ejemplo palpable de que con la concesión de Becas de Universidades Laborales lo que se pretende es la promoción de las clases sociales más desfavorecidas.

—¿Cómo contribuye, en la práctica, la Caja de Ahorros a la difusión de tal convocatoria becarial?

—Dentro de esta campaña de popularización de las Becas de Universidad Laboral, la Caja de Ahorros, por medio de su Departamento de Obra Social y Cultural, dedica un especial interés a la misma, promoviendo

Un detalle de las nuevas ampliaciones

información periódica en los medios de comunicación de masas, editando folletos explicativos y asesorando a sus 69 oficinas distribuidas por toda la superficie isleña. Esta planificación ha dado como fruto que el curso 76-77 haya representado todo un éxito sin precedentes en los cinco años anteriores, con esas 600 solicitudes que aspiran a los 385 becas para alumnos jóvenes, resaltando la circunstancia de que la gran mayoría de ellas proviene de zonas rurales, donde las condiciones vivenciales de la familia canaria atraviesa una crisis agobiante. En otro plano, habría que resaltar la notable labor que desempeña al fomentar también, becas para adultos, destinadas a aquellos trabajadores que sólo puedan asistir a clase en horario de estudios nocturnos. La Caja de Ahorros ha logrado, en este sentido, conseguir 54 becas de los 55 aspirantes que obtaban en las mismas. Como dato comparativo hemos de señalar que el cupo total para la Universidad Laboral de La Laguna era de 200 plazas y las Entidades gestoras de estas becas ocho.

—¿Cuál es el volumen general de alumnos que cursan estudios en la Universidad Laboral como becarios de la Caja de Ahorros, si excluimos a los de la actual convocatoria de jóvenes y adultos?

—En el actual curso, se calcula que los alumnos que reciben estudios y que lo hayan hecho como mínimo el año anterior en tal

Centro, gracias a Beca de la Caja de Ahorros, suman un total de 270 distribuidos en estudios universitarios, formación profesional de primer y segundo grado y bachillerato unificado polivalente. De todos estos alumnos, 112 son internos, 123 mediopensionistas y 35 adultos (estos últimos en régimen de externado). Dicho cupo se verá ampliado, por lo tanto, tras la actual convocatoria, en la que se confía obtener uno de los mayores índices de concesiones, a tenor del asombroso nivel de solicitudes que se ha alcanzado en esta ocasión. Se calcula un aumento de cerca de 200 alumnos jóvenes y adultos, o sea casi un incremento del 100 por 100.

Por último, pregunto a don Ernesto Lecuona, que me atendió amablemente, si la Caja de Ahorros contribuye, además, con alguna otra actividad al funcionamiento de la Universidad Laboral, y me contesta:

—La Caja de Ahorros mantiene relación estrecha con el profesorado y comisiones de trabajo del Centro, lo cual se ha traducido en varias ocasiones en actividades conjuntas de tipo cultural y deportivo.

—oOo—

Por considerar muy interesante el tema y con el fin de ampliar esta información, mantengo una entrevista con don Angel María Leyra Faraldo, Gerente Administrativo de la U.L. quien me explica lo siguiente:

—En primer lugar, quisiera destacarle, porque a mi ver ello supone algo fundamental, que gracias a las Cajas de Ahorros, pueden ser aspirantes a Becas de Universidades Laborales la totalidad de los jóvenes que cumplen los requisitos de edad y académicos sin necesidad de figurar como beneficiarios de las Mutualidades Laborales y demás Entidades becantes que, como Vd. sabe, constituyen un «numerus clausus». Son, pues, las Cajas de Ahorros las Entidades que permiten que las Universidades Laborales y sus Centros estén abiertas a la totalidad de la juventud; basta que ellos o sus padres tengan abierta una cuenta corriente o libreta en cualquiera de las oficinas de tales entidades con anterioridad a la finalización de los plazos de presentación de solicitudes de becas.

Le pregunto a D. Angel María Leyra, a continuación, sobre las relaciones a nivel provincial entre las Cajas de Ahorros y el Centro de Tenerife.

—En primer lugar, nos dice, en el Consejo Asesor del Centro figura como miembro de pleno derecho el Sr. Director de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Santa Cruz quien, con los demás miembros del mencionado organismo, recibe información periódica sobre la marcha del Centro, informa en la fase de Centro los anteproyectos y liquidaciones de los presupuestos ordinarios, entre otros asuntos económicos, y asesora a la Dirección sobre los diversos aspectos académicos que afectan a la vida de esta Institución, como, por ejemplo, sobre creación de nuevas enseñanzas.

Por otro lado, también nos dice: nos consta que un alto porcentaje de las solitu-

des de becas para este Centro en esta Provincia se tramitan todos los años a través de las oficinas de las Cajas de Ahorros.

A la pregunta que le formulo sobre cuántos alumnos en el presente curso académico

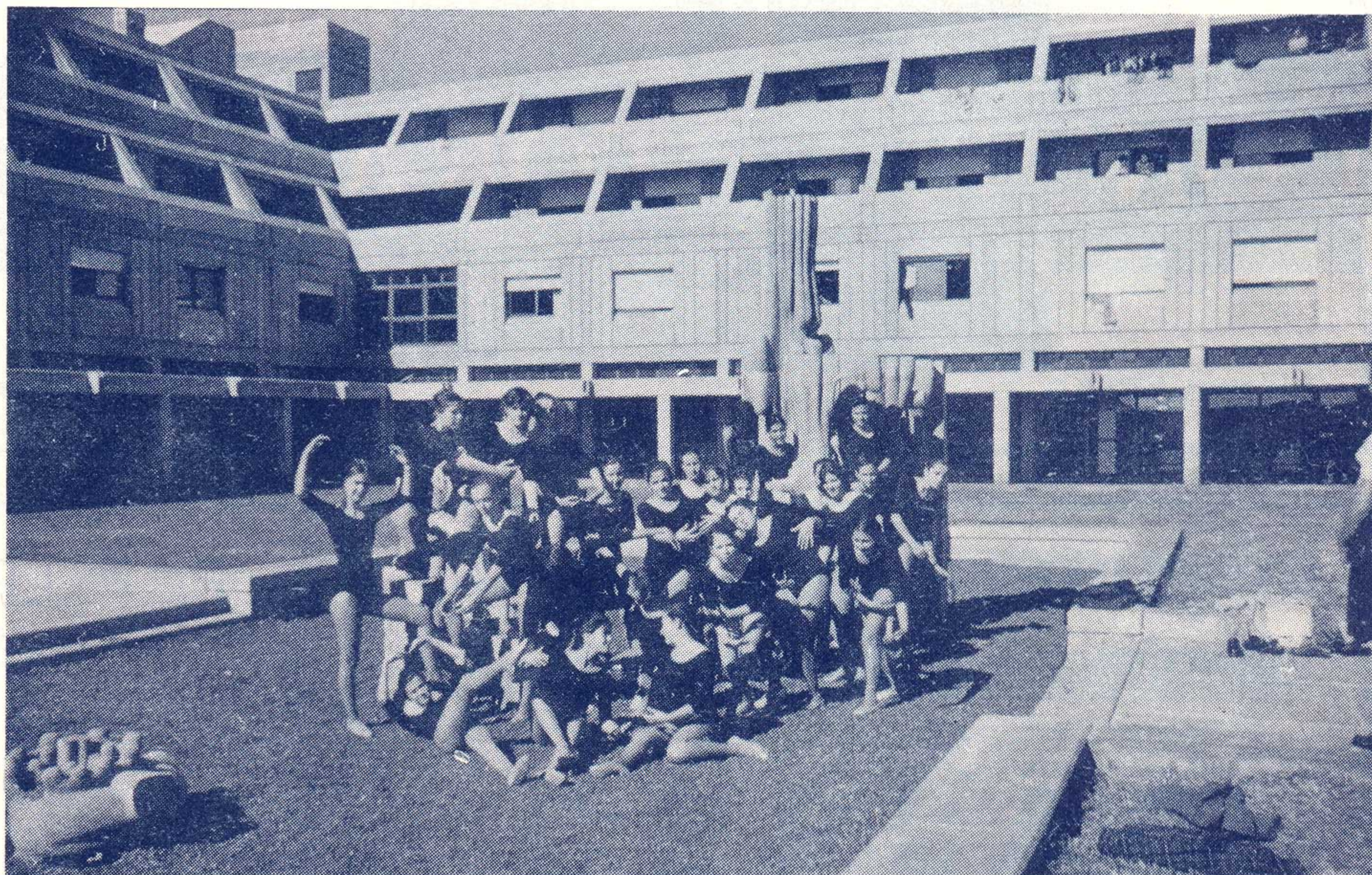
tienen beca financiada por la Caja de Ahorros, nos contesta que en torno a los doscientos setenta, lo que supone aproximadamente un 27 por 100 de la totalidad del alumnado.

LA U. L. DE TENERIFE IMPARTE CON NOTABLE EXITO ENSEÑANZAS DE MUSICA Y DANZA

BAJO la dirección de doña Carmen Siverio Pérez, especializada en Pedagogía Musical y profesora de Música del I.C.E. (Instituto de Ciencias de la Educación), cerca de 80 alumnos del Centro, inscritos en su correspondiente grupo, cursan los siguientes estudios:

Coro de voces blancas	(chicas)
Instrumental	(mixto)
Expresión corporal	(mixto)
Danza rítmica	(chicas)
Rondalla y danza folklórica	(mixto)

Carlos LUBILLO ORTIZ (Corresponsal)



El grupo de Danza Rítmica y Coro de Voces Blancas, posa para «UNI» en los jardines del Centro.

Sevilla

HOMBRES Y NOMBRES

VEINTE AÑOS DE SERVICIO

Casi un centenar de funcionarios del Centro conmemoraron el veinte aniversario de su incorporación al mismo con un gratísimo y fraternal acto, presidido por el rector, don Guillermo González Santos, acto al que se sumaron los restantes compañeros de la plantilla. Fueron impuestas unas expresivas insignias conmemorativas y se alzó a lo alto —lógicamente— la copa del buen recuerdo brindada desde el alma bajo el balcón siempre abierto del abrazo emocionado. ¡Enhorabuena a todos y que se sigan sumando anueños en ese sobre mensual de sus justos y nobles frutos laborales!



LA UNIVERSIDAD A DISTANCIA

Comenzó un nuevo curso, el segundo de su singladura, la Universidad a Distancia, que emite a las ondas de la cultura regional a través de nuestra propia frecuencia formativa. Don Tomás Pascual Rodríguez ostenta la jefatura de su Sección Docente, a la que prestan una eficaz y entusiasta colaboración buen número de profesores del Centro y dos gentiles secretarias que en jornada de mañana y tarde ofrecen una alerta permanente a su labor. Unos cuatrocientos alumnos reciben enseñanza en los estudios de Acceso para mayores de 25 años, y 1.º y 2.º curso de las carreras universitarias de Geografía e Historia y Filología, ambas de Letras y Físicas, Matemáticas, Química e Ingeniería Industrial en la rama de Ciencias.



EUGENIO FEDRIANI MARTIN

Profesor titular de Matemáticas, que bajo el título «Introducción a la Lógica Simbólica» dictó la lección inaugural del curso de la Universidad a Distancia a la que más arriba nos referimos. Su disertación, en la que pasó revista a las facetas más interesantes de la Lógica Matemática y sus conexiones con otras Ciencias, haciendo un juicio del valor de esta disciplina, fue un verdadero modelo por sus definiciones y su claridad expositiva, mereciendo el plácet de todos los asistentes.

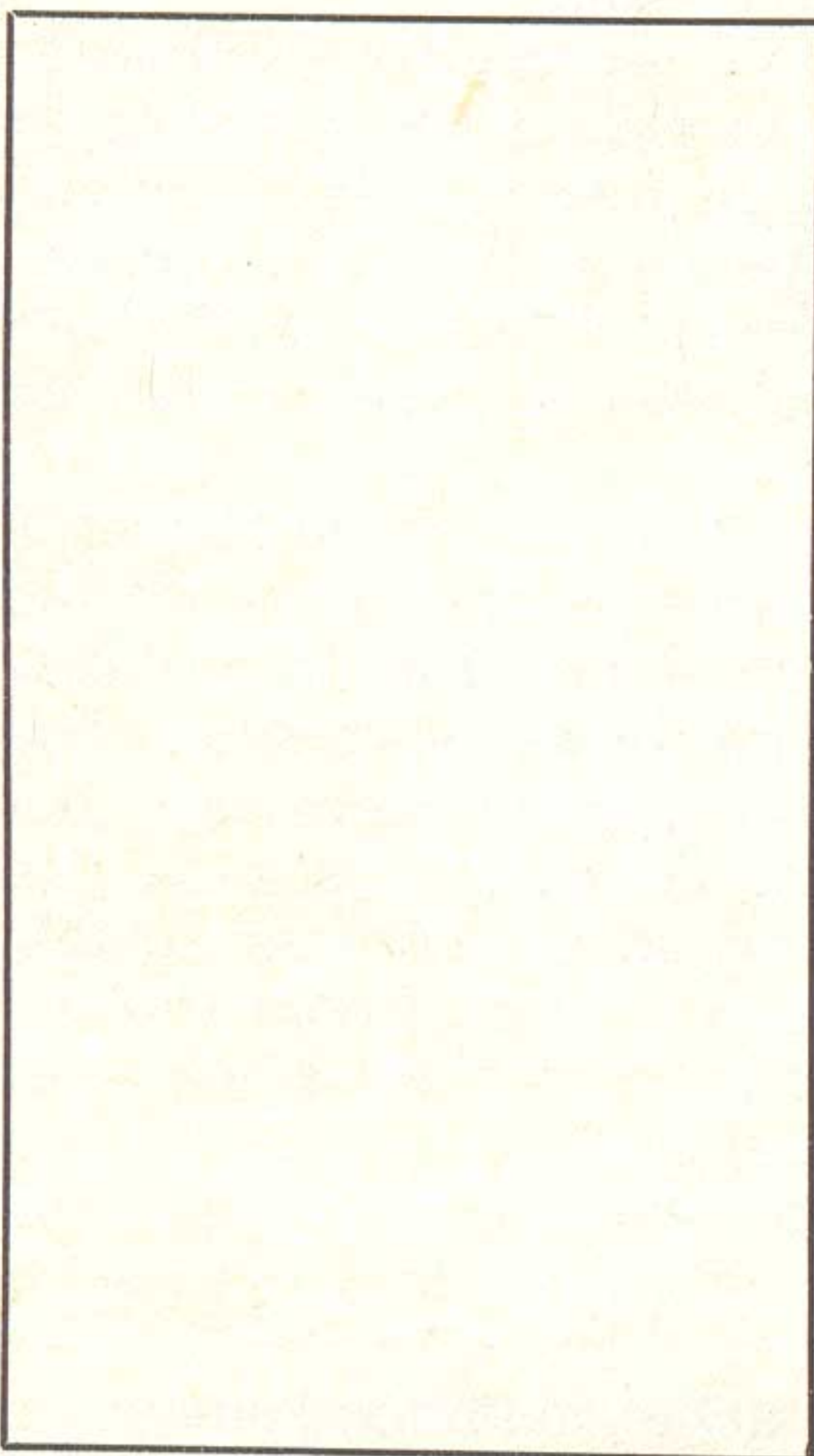
ANTONIO MACARRO LEON



Serio y competente; amigo de la eficacia y el cumplimiento. Lleva casi toda una vida de especialización en el complejo mundo audiovisual tanto en nuestro Centro como en la vieja Comisaría de Extensión Cultural del Ministerio de Educación y Ciencia. La Capitanía General de la II Región ha te-

nido a bien, en correspondencia a su valiosa colaboración a los Cursos de Formación Profesional Militar, distinguirlo con la medalla al Mérito Militar con distintivo blanco, que le fue impuesta en un brillante acto oficial.

LUIS ARENAS LADISLAO



Se ha jubilado *Luis Arenas Ladislao*. Al nombrarlo son de absoluta justicia las letras mayúsculas en estas páginas de UNI en las que el ha sido proyector permanente, a través de su arte gráfico, de los testimonios gráficos de la Universidad Laboral hispalense. Artista del objetivo, su nombre

a través de justísimos galardones internacionales, alcanza fama mundial en el vasto campo de la fotografía, especialmente en aquella ocasión en la que lograra ver su obra como cartel del Año de los Derechos Humanos promovido por la ONU. Sus exposiciones deleitaron a toda España; su fabulosa obra «Sevilla Eterna» consagraron su habilidad artística magistral en una ciudad precisamente como Sevilla en la que acaso sea más difícil que en ninguna otra aquello e «ser profeta en su tierra». Amigo entrañable de este corresponsal, que tuvo el atrevimiento de poner pie a tantas fotografías suyas, declinó incluso la aparición de su firma para que todo posible éxito recayera sobre su dilecto Antonio Bustos, siempre hermanado a él —salvando las ingentes distancias— en el sentimiento sevillanista. Culminando su desprendimiento humano y profesional y sabedor de estas líneas con que pretendía homenajearle —pobre pluma para tan alta motivación— declinó entregar una fotografía propia para que la justicia de una obligada gratitud desde UNI quedara tan sólo bordeando el pasillo íntimo de una auténtica amistad.

Antonio BUSTOS
(Corresponsal)

HERMANDAD-AMISTAD

En el concurso literario convocado últimamente por la Delegación de Gijón sobre temas de la Asociación, obtuvo el primer premio el artículo presentado bajo el lema de «Libra» y escrito por Miguel Camblor Prieto. Como estímulo a este género de actividades, reproducimos a continuación el citado artículo.

REUNIRSE un grupo de gente en un ambiente propio es crear una pequeña sociedad de amigos para amigos. Cuando estas reuniones se convierten en una parte integral de la vida, cada persona se torna amigo, pertenece a la definición de amigo, encontrando nuevas posibilidades de expresión y marcando una directiva para el desarrollo progresivo de un grupo hacia su forma ideal de vida comunitaria. Ahora bien, el hecho de que un número de personas decidan formar una comunidad o asociación crea automáticamente la necesidad de un lugar adecuado para poder establecerse como tal. En este caso concreto, una petición de tal índole quedaría de inmediato justificada por su propia finalidad.

De una parte la disponibilidad de un local dentro de la Universidad posibilita el establecimiento de unas relaciones directas entre los antiguos y actuales alumnos, en las cuales los primeros aportarían en beneficio de los segundos su innegable experiencia y conocimientos a través de cualquier tipo de consulta o similar.

De otra parte un local sería, sin duda alguna, el lugar más idóneo para promover actividades de tipo cultural, tales como: conferencias, proyecciones, cursos, coloquios, audiciones, etc., que puedan reavivar o despertar el interés en aquellas personas a quienes van dirigidas dichas actividades. Asimismo, y considerando las deficiencias de los actuales sistemas educativos y la falta de integración por parte de la mujer en estas cuestiones, es realmente necesario dirigir estas actividades, principalmente, a las esposas e hijos de los antiguos alumnos.

Otro punto interesante será la creación de una pequeña residencia para los casos en los cuales las personas se ven obligados a trasladarse de su lugar habitual, quedando con ello solventado el problema de la pernoctación.

De igual manera, la creación de una bolsa de trabajo podría limitar convenientemente el problema a que todo alumno se enfrenta al finalizar sus estudios, facilitando su tarea en el momento de buscar un puesto de trabajo.

Asimismo, la creación, en sentido orientativo y de ayuda, de un fichero profesional en el que figuren las personas que forman nuestra hermandad.

Por último, el establecimiento de reuniones quincenales que tuviesen como finalidad una ayuda de tipo social para aquellas personas que por especiales circunstancias precisasen de dicha ayuda.

Miguel CAMBLOR PRIETO

UNIVERSIDADES LABORALES • y II ASI ESTAN

Como ya apuntábamos en el número anterior de UNI, existen actualmente veintiún Centros en el Sistema de Universidades Laborales: Albacete, Alcalá, Almería, Cáceres, Córdoba, Coruña, Cheste, Eibar, Hijón, Huesca, La Laguna, Las Palmas, Logroño, Málaga, Orense, Sevilla, Tarragona, Toledo, Vigo, Zamora y Zaragoza. De las cuales: Zaragoza, Cáceres, Almería y Vigo, se destinan al internado femenino; Las Palmas y La Laguna son residencias de alumnado de ambos sexos y el resto destinado al alumnado masculino.

AL iniciarse la década de los setenta, el proceso evolutivo de las Universidades Laborales ha experimentado una considerable y profunda aceleración en todos los aspectos, afectando incluso a sus líneas básicas, de los que podemos destacar:

— Apertura de las UU.LL. a sus zonas de asentamiento, mediante cursos especiales y el establecimiento de la fórmula de media pensión.

— Implantación del régimen coeducativo en todos los Centros del Sistema, en virtud del programa de media pensión, con lo que se ha incrementado poderosamente el acceso del alumnado femenino.

— Transformación de los contenidos docentes de UU.LL., adaptándolos a la Ley General de Educación y la creación, en su zona y dentro de los criterios de dicha Ley, de Centros universitarios y de diversas altas especializaciones, tales como el Instituto de Ciencias Sociales del Trabajo (INTRA), Centro Superior de Soldaduras y el Instituto de Técnicas Educativas (ITE).

— Adecuación de los planes formativos a las exigencias de la política de empleo, de acuerdo con el desarrollo del país.

— Establecimiento de enseñanzas ordinarias para trabajadores adultos de ambos sexos, especialmente mediante cursos nocturnos, según la nueva Ley de Educación.

— Y por último, intensificación de la colaboración en la Formación Profesional de Adultos, mediante cursos intensivos del Programa de Promoción Profesional Obrera.

Hablemos un poco de su organización funcional. Los órganos superiores de cada Universidad Laboral son un Patronato y un Rector. El Patronato que preside el Delegado de Trabajo de la provincia en que se halle la Universidad, está integrado por diversos vocales con amplia representación, y tiene una misión orientadora y fiscalizadora de los ámbitos docentes y administrativos. Los órganos de consulta de cada Universidad Laboral son el Claustro de Profesores y la Comisión Económico-Administrativa. Los órganos ejecutivos, además del Rector, son el Secretario General, el Administrador y el Interventor.

Como órgano docente están: la Jefatura de Estudios; las Juntas de Sección, de Departamento y de Aulas; la Junta de Formación Humana, y como auxiliares, los servicios Psicopedagógicos, Médico, Religioso, de Medios Audiovisuales y Biblioteca.

Hay que destacar que para los nuevos Centros creados a partir de 1970, con misiones experimentales que abarcan desde su función docente hasta la económico-administrativa, se han dictado Reglamentos Orgánicos especiales para cada uno de ellos con sensibles variaciones en la estructura anteriormente expuesta, si bien las mencionadas disposiciones orgánicas preveen, una vez transcurrida la fase experimental, su adaptación al sistema regular en la forma que aconsejen los resultados de las nuevas acciones que los mismos van a desarrollar, especialmente en el marco de su proyección promocional en las zonas respectivas.

Por otra parte, el Estado ejerce sobre las Universidades Laborales una obra de protección e impulso a través del Ministerio de Trabajo y desde fecha reciente desde el de Sanidad y Seguridad Social, que determina reglamentariamente los órganos de gobierno de las Universidades Laborales y sus facultades de gestión en relación con las superiores de dirección y fiscalización del Ministerio, así como todo lo referente a patrimonio y administración de las mismas.

En cuanto a los criterios que se siguen en el nombramiento de los directivos de los Centros, hay cargos cuya designación corresponde al Director General de Servicios Sociales como Jefe del Servicio de Universidades Laborales. Otros, en cambio, corresponde a los Rectores o Directores su designación. En cualquier caso, se aplican fórmulas flexibles en ellas, respetando las competencias que la normativa vigente atribuye en este campo a los órganos directivos correspondientes, por lo general son atendidas las consultas y propuestas que se hacen al personal de los Centros.

En lo que respecta a la incidencia de los alumnos en la participa-

ción en las tareas de todo tipo, está basada en el Reglamento de régimen interior base con el que se busca cierta homogeneidad en los mecanismos que regulan la vida del alumno en los Centros. Sobre este Reglamento, se ha elaborado en cada Centro, con consultas a los estamentos implicados, un Reglamento propio que recoge una serie de aspectos relativos tanto a la vida académica como residencial. También se preveen fórmulas de participación y representatividad de los alumnos en los dos ámbitos citados con planteamiento variado pero con sistema electivo de personas y funcionamiento de órganos colegiados de distinto nivel.

El problema del profesorado, tan patente actualmente en todas las instituciones docentes del país, no sólo de UU.LL., no ofrece en este caso ninguna peculiaridad característica, es decir, el sistema de selección es el de oposición a concurso-oposición, y las titulaciones que han de estar acordes con lo establecido por el Ministerio de Educación y Ciencia, para cada uno de los niveles.

En cuando a la preparación y adaptación a las nuevas enseñanzas de este profesorado, el Instituto de Técnicas Educativas, paralelo en Universidades Laborales de los Institutos de Ciencias de la Educación, organiza a lo largo del curso y en especial en períodos vacacionales, una serie de cursos de tipo pedagógico, didáctico, metodológico y aún científico y técnico, encaminados a perfeccionar los métodos educativos en los Centros.

Por otra parte, aunque la misión de las UU.LL. es la de formar al alumnado, cuando finalizan los distintos ciclos de estudio se intenta de algún modo ayudarles en la búsqueda de una ocupación profesional. Esto no está institucionalizado, pero de forma asistemática hay contactos con las empresas, bien buscados por los Centros o por ellas en orden a colocación de alumnos. En otros casos se dan fórmulas de colaboración distintas: determinadas empresas acuden solicitando formación concreta (especialización, etc...) para trabajadores suyos y se organizan cursos que financian las propias empresas o el Fondo Nacional de Protección al Trabajo.

No queríamos finalizar este trabajo, sin referirnos a la labor que desempeñan las Universidades Laborales en cuanto a la enseñanza para adultos.

Aunque el trabajo ha sido más intenso sobre alumnos jóvenes en los ciclos educativos del MEC, se ha atendido desde los comienzos la formación de adultos. Inicialmente funcionaron Escuelas de Capacitación Social en las Universidades de Tarragona, Córdoba y Sevilla. A partir de 1963 se intensifican los cursos de Promoción Profesional de Trabajadores de tipo industrial, de duración diversa según las especialidades y de distintos niveles. Cuando el Programa de Promoción Profesional Obrera comienza en 1964 sus actividades, inicialmente con las Universidades Laborales y después en paralelo con ellas, se trabaja en colaboración en la formación de adultos. Estas acciones se han abierto en los últimos cursos hacia las enseñanzas regladas del Ministerio de Educación y Ciencia: Graduado Escolar, Formación Profesional de 1.º y 2.º Grados, Bachillerato, Escuelas Universitarias, etc..., y se ha intensificado notablemente la oferta de plazas desde el curso 1976-77.

En el mencionado curso comenzó, mediante convenio con la Universidad Nacional de Educación a Distancia, la labor educativa en niveles universitarios con el régimen especial que preconiza dicha entidad.

Hasta aquí, hemos aducido al pasado y a la situación actual de las Universidades Laborales, pero en lo que se refiere al futuro hay un cierto desconcierto por parte de la Administración, a lo que los antiguos alumnos exigimos desde estas líneas, participación en las deliberaciones sobre el posible giro que puedan dar, máxime cuando existe una Asociación de Antiguos Alumnos, de reciente constitución, capaz de aglutinar las opiniones manifestadas por sus asociados al respecto, a través de su Junta Directiva.

Simón HUMANES
F. Javier PEDROCHE

Reflexiones a los veintiún años

LAS Universidades Laborales, puede decirse, sin eufemismo, acaban de cumplir su mayoría de edad. Hace casi exactamente veintiún años que comenzaron a funcionar. Cuantos hemos vivido la experiencia desde sus comienzos, hemos ido recogiendo los suficientes elementos de juicio para presentar una panorámica de la trayectoria seguida, incluyendo en la misma el balance de sus aciertos y desaciertos, con juicios que vamos a procurar sean lo suficientemente objetivos y puedan servir de orientación a cuantos estén, no solamente implicados en la tarea, sino también para un gran número de españoles —prácticamente el país, en general— que vienen a sostener el montaje y la marcha de estos centros de enseñanza.

Se ha venido repitiendo mucho que estos centros son de los trabajadores españoles. Efectivamente, en un país donde la contribución indirecta al Erario Público, constituye la base fundamental de sus ingresos, la clase trabajadora (en su más amplio y cabal sentido), participa de forma mayoritaria a sostenerlo todo. Porque, no cabe duda, que la cotización a Mutualidades la realizaban, en parte, los obreros; en una mayor proporción los empresarios. Más tales cuotas repercutían, de forma ineludible, en el consumidor. En resumen, de forma no directa, todos cotizábamos para el sostenimiento de las Universidades Laborales.

Y en lo que no hay ninguna duda es que dichos centros fueron concebidos para realizar, de manera total y absoluta, un sistema de becas que subviniera a los gastos integrales de los beneficiarios. El contenido docente fue pensado para ensayar un sistema de implantación de enseñanzas no regladas, abriendo camino a nuevas posibilidades y creando especialistas en ramas hasta ahora no desarrolladas en nuestro suelo. Pero ha sucedido lo que parece pesar, como una maldición, sobre todos los planes de enseñanza de nuestro país. Cada crisis traía un nuevo ministro, cada ministro un nuevo plan. No se han dejado madurar y completar las primitivas Universidades Laborales sacando de ellas el máximo provecho. Por el contrario, se han multiplicado de forma exagerada y sin una bien pensada planificación por la geografía nacional. Resultado: multiplicación de gastos de inversión en nuevas instalaciones y proliferación de cuadros de mando, muchas veces innecesarios.

Concebidas en un principio bajo el prisma de patronato que rigen a centros similares en el exterior —sin tener en cuenta que su sostenimiento no corría a cargo de entidades fundacionales, sino del propio erario patrimonial— se les dio un régimen administrativo de empresa, donde lo docente ha quedado en circunstancias de desplazamiento a segundo término. Su propio profesorado no ha intervenido nunca en la elección de puestos directivos y el mismo afán centralizador que rigió a los centros de enseñanza estatales, imperó en la marcha de tales centros que, aún a estas alturas, no tienen una función claramente definida, constituyendo un complejo sistema de enseñanzas muy diversas, con profesorado de titulaciones también muy variadas, cuya normativa debe estudiarse muy concienzudamente para conseguir el primitivo ideal de que el alumno

reciba desde la enseñanza primaria o EGB hasta la de Escuelas Universitarias, incluyendo, como es lógico, la del Bachillerato.

No escribe estas líneas un administrativista, por lo cual a ellos corresponde encuadrar el sistema de Universidades Laborales en el órgano correspondiente de la Administración del Estado o de las Regiones. Sí debemos afirmar que, como en todo centro encaminado a ayudar a los estudiantes económicamente menos dotados, los beneficios obtenidos por miles de antiguos alumnos —en lo concerniente a su formación y obtención de capacidad para el ejercicio de muy diversos puestos— han sido notables. Tal balance positivo sí debe consignarse en el haber de las Universidades Laborales.

— oOo —

La Universidad Laboral de Sevilla fue una de las pioneras, juntamente con las de Tarragona, Gijón y Córdoba, cuando se pusieron en marcha en el año 1956. Planteada para albergar unos 6.000 alumnos, es lo cierto que el primitivo proyecto fue reduciendo esta cifra y apenas se ha llegado a la tercera parte. Es esta una de las consecuencias de la proliferación de centros a la cual se aludía anteriormente. De sobra se conoce el enorme costo que supone en estos días la formación, en régimen de internado, de los alumnos becarios. Pero téngase en cuenta que Sevilla puede facilitar un copioso alumnado de externos o medio-pensionistas para la enseñanza profesional o el Bachillerato. Es cuestión de lograr unos acuerdos con entidades que puedan facilitar ese alumnado. Oficialmente se anuncia, en estas fechas, la apertura de un centro profesional en el Sector Sur. Ello demuestra cómo seguimos sin planificaciones ni concordancia a nivel de Ministerio, ya que los alumnos de ese centro pueden ser perfectamente absorbidos por la Universidad Laboral sevillana, situada a medio kilómetro escaso del populoso barrio surgido en aquella zona.

Situada Sevilla en una ventajosa convergencia, donde confluyen poderosas industrias petroquímicas, tras haber sido instalada adecuadamente las enseñanzas de Ingeniería Técnica en la especialidad de Química, se procedió muy poco después al desmontaje de las costosas instalaciones para trasladarlas al otro extremo de España donde no concurrían tales circunstancias. Y lo grave era que con tal medida no solamente se malgastaba un esfuerzo económico, sino que también se desaprovechaba un competísimos núcleo de especialistas, de rango universitario —algunos de ellos doctores en distintas especialidades—. Algo parecido sucedió en la rama de Fitopatología, montada con resultados excelentes y desaparecida no sabemos por qué misterioso motivo.

Es urgente dotar de un contenido preciso y de unos planes coordinados, de acuerdo con los establecidos por el Ministerio de Educación y Ciencia, para no duplicar esfuerzos y atender a las necesidades más perentorias de una región que pretende industrializarse al máximo.

Enrique SANCHEZ PEDROTE

RELEVO EN LA ESCUELA DE CAPACITACION SOCIAL DE TRABAJADORES

ENTREVISTA CON EL NUEVO DIRECTOR, CLEMENTE RODRIGUEZ NAVARRO

LA Escuela de Capacitación Social es siempre noticia para nosotros. En ella celebra la Asociación sus reuniones de todo orden, asambleas, actos culturales, etc. Y en sus cursos participan antiguos alumnos de Universidades Laborales. Siempre tenemos a punto alguna referencia o alguna noticia en la agenda de nuestras relaciones constantes. Y aunque lo hayamos repetido, nos cuesta dejar de consignar en esta ocasión, esa frase que hemos repetido mucho y con entera justicia, que consiste en calificar a la Escuela como «nuestra segunda casa». Quede una vez más consignado el término, debilidad disculpable en honor a su siempre vigente realidad.

Hoy, la Escuela sigue siendo noticia. Y en esta precisa ocasión por una circunstancia muy particular. El relevo en su dirección.

Por voluntad propia y reiterada, nuestro amigo de siempre, y Socio de Honor de la Asociación, Eduardo Fernández de Valderrama, ha dejado la dirección de la Escuela, pasando a ocupar un importante cargo en el Ministerio de Trabajo. En muchas ocasiones nos ha dicho —y así lo reiteró en su despedida— que él consideraba cumplida su misión al frente de la Escuela, y que creía, con toda nobleza, en la necesidad de abrir camino a otros luchadores, trasladándoles sus funciones.

Por nuestra parte, y con la misma sinceridad, creemos que Fernández de Valderrama no había terminado de cumplir de ninguna forma su misión. En la mejor edad, en el más pleno ejercicio de sus facultades, podría haber seguido dando su ímpetu, su iniciativa, su cultura y su inteligencia a la progresiva superación de la Escuela. Como ya lo había demostrado con la amplitud que dio a la institución al multiplicar sus cursos, no sólo numéricamente, sino en la variedad de sus enseñanzas, introduciendo nuevas técnicas y disciplinas acordes con los tiempos.

Pero hemos de respetar sus razones y limitarnos a despedirle con el afecto de siempre, reiterándole nuestro agradecimiento y nuestra incondicional amistad.

El nuevo director, Clemente Rodríguez Navarro, se incorpora a su puesto avalado por el hecho de haber sido antes profesor del Centro desde hace siete años.

En plena juventud, Clemente Rodríguez pertenece a esa nueva generación de ideas avanzadas, sin compromisos con el pasado, que ve en la auténtica democracia el futuro del país. Tiene treinta y seis años de edad, es casado, con hijos, y nació en Ciudad Rodrigo.

Licenciado en Derecho por la Universidad de Salamanca, entre sus actividades profesionales cabe destacar las siguientes: inspector de Trabajo desde 1966 (tres años en la Delegación de Trabajo de Málaga; nueve meses en la de Madrid, y el resto, en la Dirección General de Trabajo).

Secretario de la Comisión Interministerial de Convenios Colectivos, desde 1970.

Tuvo a su cargo durante dos años la sección de comentarios jurisprudenciales de la Revista Iberoamericana de Seguridad Social. Ha participado en la publicación de algunos volúmenes colectivos sobre la regulación del derecho a la huelga en España, etc.

Le hemos pedido una entrevista y ha accedido a ella inmediatamente, con espontánea cordialidad. He aquí sus respuestas a nuestro interrogatorio.

—Habiendo sido profesor de la Escuela, ¿cuál fue su mejor experiencia en tal ocasión?

—En el primer trimestre de 1976, recién publicada la entonces nueva Ley de Convenios Colectivos, la Escuela organizó una serie de cursos monográficos para explicar el contenido de la nueva normativa.

Creo que fueron cuatro los grupos con los que trabajé. Probablemente nunca me he sentido tan cómodo enseñando algo como entonces.

Hay, incluso, una anécdota que



El nuevo director, don Clemente Rodríguez Navarro.

NUEVO DIRECTOR

demuestra hasta qué punto es real el interés de los trabajadores por la Escuela, y, por otra parte, en qué medida equivocan los términos otras instancias cuando se refieren a nosotros: determinada empresa reservó para su Jurado de Empresa un cursillo completo, pero mandó al cursillo anterior a un empleado de su jefatura de personal. Una vez que la empresa se informó de qué enseñábamos aquí exactamente, cambió la reserva. Al parecer no entendía muy bien por qué no nos limitábamos a

una propaganda sistemática de la legislación vigente. Naturalmente —se me olvidaba— la Escuela ofreció a aquel Jurado de Empresa la oportunidad de recibir el cursillo.

—Concretándonos a la docencia, ¿qué asignatura ha explicado usted? ¿Pudo desarrollarla con libertad?

—Dicté clases de Derecho del Trabajo. Procedimiento laboral, salarios, convenios colectivos, y, en general, técnicas siempre relacionadas con las anteriores.

Pude desarrollar mi tarea con total libertad. Esto es algo que debe saberse, porque es importante. Es una sana costumbre de esta Escuela. Ahora, naturalmente, es muy fácil, pero explicar en el año 72, por ejemplo, cómo se entendía en otros países el derecho a la huelga, explicarlo en una institución oficial, y no por tolerancia sino por convencimiento de la Dirección de que sólo así se puede entender la relación profesor-alumno, es algo que honra a las anteriores Direcciones. En este punto, claro, nada tiene por qué cambiar.

—¿Qué puede decirnos de su contacto con los alumnos como profesor y qué cualidades o defectos destacaría entre ellos?

—Creo que he aprendido bastante más de lo que he enseñado. Es aleccionador ver cómo, promoción tras promoción, van pasando por aquí cientos de trabajadores que no convierten su estancia en



Don Eduardo Fernández de Valderrama (en pie) director saliente, pronunciando unas palabras de despedida. A la izquierda, don Clemente Rodríguez Navarro, don Rafael Cossio y de Cosío y don Fernando Villalobos Mier.

la Escuela en una especie de vacaciones, sino que aprovechan su tiempo de una manera que para sí quisieran otras solemnes instituciones docentes.

Esa necesidad de aprender, junto al sentido de la solidaridad, son probablemente las cualidades que destacaría «desde la Escuela». Por otra parte, yo supongo, sé, mejor dicho, que la clase trabajadora tiene algunos caracteres negativos; pero como yo me siento, también miembro de ésta clase, por convicción, por talante y profesión, no es cosa de que venga a hablar ahora de mis, en cierto modo, propios defectos.

—¿Podría agregar algo en particular

Mesa presidencial en la toma de posesión del nuevo director. De izquierda a derecha: don Jesús Rodríguez Fernández, secretario de la Escuela; don Victoriano Martín Mendicute, subdirector general de Planificación y Ordenación de Empleo; don Clemente Rodríguez Navarro, nuevo director; don Rafael Cossio y de Cosío, director general de Empleo; don Fernando Villalobos Mier, subdirector general de Empleo; don Juan Antonio Pagan Lozano, jefe de la Sección de Formación Social, y en pie, don Eduardo Fernández de Valderrama, director saliente.



sobre los antiguos alumnos de Universidades Laborales?

—Simplemente que se puede notar su origen, en cuanto que es fácil detectar una notable preparación básica que, por desgracia, no alcanza aún a toda la clase obrera.

—¿Cómo calificaría la labor de la Escuela a través de treinta y seis años de funcionamiento?

—Creo que el saldo final es positivo. Enormemente positivo. Especialmente por lo que se refiere a aquellos años en que vino a ser una especie de islote excepcional dentro de un clima general adverso. Estoy convencido de que hay que continuar, y hay que continuar porque el gran objetivo, es decir, la promoción y el desarrollo personal del trabajador, sigue siendo un gran motivo para continuar.

—¿Cómo ve ahora la Escuela desde su cargo de director?

—Casi igual que como la veía hace seis meses. Yo tengo ahora algunas responsabilidades que antes estaban atribuidas a otros, pero, con bastante aproximación, ya conocía la Escuela y sus problemas. El que ahora sea yo quien tenga que resolverlos no puede significar que trate ni de ocultarlos ni de no resolverlos.

—¿Cuál puede ser la vigencia del Centro en estos momentos de transición?

—Creo que muy importante. La Escuela debe ser, en mayor medida, aún si cabe, un instrumento perfectamente neutral al servicio

de la clase trabajadora en su conjunto, y, en último extremo, del propio Estado. Ni las Centrales Sindicales, ni nadie, en este momento, está en condiciones, aún, de desarrollar unos programas de formación integral del trabajador en cuanto persona. Si nosotros sabemos asumir ese papel neutral y convencemos a todos los interesados de que sólo estamos al servicio del interés general, no sólo no tenemos por qué temer suspicacias de nadie, sino que tendríamos, incluso, garantizado el apoyo general.

—¿Puede decirnos algo sobre cambios o innovaciones convenientes para su mayor eficacia?

—**Muy poco. Aunque sea cierto que ya tenía un regular conocimiento de lo que es la Escuela, estoy ahora recogiendo la mayor cantidad de información posible como para que los cambios que haya que hacer, si es que los hubiera, respondan a razones objetivas.**

Probablemente, hasta pasado el verano, no estaremos en condiciones de llevar a cabo verdaderas modificaciones. En todo caso, muy por encima, y con grandes reservas podría, creo, anticipar, que la información que estoy recogiendo se está refiriendo básicamente a tres puntos:

1.º Contenido y distribución interna de los problemas que se desarrollan en la Escuela.

2.º Formas de selección del alumnado.

Don Rafael Cossio y de Cosio, director general de Empleo, cerrando el acto. A su izquierda, don Victoriano Martín Mendicute y don Clemente Rodríguez Navarro. A su derecha, don Fernando Villalobos Mier y don Eduardo Fernández de Valderrama.



Don Clemente Rodríguez Navarro en la toma de posesión del cargo. A su izquierda, don Victoriano Martín Mendicute. A la derecha, don Rafael Cossio y de Cosio, don Fernando Villalobos Mier, don Eduardo Fernández de Valderrama y don Juan Antonio Pagan Lozano.

3.º Posibilidades de utilización de los espacios «muertos» entre cada grupo de promociones y el siguiente.

—Con motivo de la celebración de la Asamblea de Antiguos Alumnos de la Escuela, en noviembre último, el señor ministro de Trabajo declaró a los asistentes que, después de las elecciones sindicales y municipales, la formación social y laboral del trabajador habría de ser fundamental. Llegado tal momento, ¿qué papel podría corresponder a la Escuela?

—Quiero entender que el señor Ministro se refería a un hecho cierto: el nuevo (o viejo, según se mire) sindicalismo, va a ser esencialmente reivindicativo y va a tener que dejar muy en segundo lugar

una serie de tareas que el sindicato vertical desarrollaba, dado que, en cambio, las funciones esencialmente sindicales quedaban un tanto desvaídas. Cuestiones tales como la formación profesional, la promoción cultural y otras, deberían corresponder ahora al Estado en sentido estricto. La Escuela está orientada a desarrollar, de una peculiar manera, ciertamente, la formación personal del trabajador. Por eso va a ser muy importante reorganizar aquí la docencia: para los fines que perseguimos creo que puede ser tan importante una buena sesión de cine-club, como una explicación concreta sobre los cauces legales del despido.

—¿Cuál es su opinión sobre la Asociación de Antiguos Alumnos de la Escuela —a la cual pueden pertenecer también los AA.AA. de Universidades Laborales que participaron en sus cursos— y qué función podría desempeñar en el presente y en el futuro?

—Verá usted: yo no soy quien para decir qué debe hacer tal o cual organización a la que no pertenezco, pero si se me permite, me atrevería a esbozar cuál creo yo que puede ser la relación general de la Asociación con la Escuela. Al margen de la tónica general de nuestra colaboración, que está asegurada, creo que la Asociación debe seguir siendo una de las fuentes fundamentales de selección de alumnado en base a un doble criterio de homogeneidad: sectorial y generacional.

G. B.

GUADALAJARA

DIA DEL ANTIGUO ALUMNO



COMO en años anteriores la Asociación de Antiguos Alumnos de Universidades Laborales ha celebrado el Día del Antiguo Alumno y como siempre se ha demostrado que es una de las mejores Asociaciones que figuran en nuestra Provincia, por el desinterés y entusiasmo de todos los afiliados a la misma.

Para conmemorar este día hubo una serie de actividades a lo largo de toda la semana que comprendió desde el 23 al 29 de enero ambos inclusive. Comensó el día 23 a las 8 de la tarde en el cine Coliseo Luengo con la proyección de una malísima película. El día 24 a las 8 de la tarde se efectuó la apertura de la II Exposición de Fotografía en la Sala de Exposiciones de la Diputación Provincial, la cual ha permanecido abierta al público durante toda la semana.

El día 25 a las 8 de la tarde en el Bowling-Club se efectuó el II Campeonato de Bolos organizado por la Asociación, el cual estuvo entretenido y concurrido.

El día 26 a las 8 de la tarde, en el mismo local del Bowling-Club hubo un emocionante campeonato de Mus.

El día 27 a las 8 de la tarde se jugó la final del campeonato de Mus, la cual fue muy difícil y reñida.

El día 28, a las 4 de la tarde había programado un emocionante encuentro de fútbol, el cual hubo de ser suspendido por las malas condiciones en las que se encontraba el campo. A las 9 de la noche en los Salones del Casino Principal, hubo un reparto de trofeos de las siguientes pruebas y actos:

Trofeo donado por Asociación de Antiguos Alumnos de Universidades Laborales al jugador más popular del C. D. Guadalajara, temporada 76-77 ganado por Pintado, recogido por la Directiva del Club Deportivo.

Trofeo donado por la Asociación de Antiguos Alumnos de Universidades Laborales al jugador más popular del C. F. Hogar Alcarreño ganado por Gerardo.

CAMPEONATO DE BOLOS:

1.º Trofeo donado por Discoteca Zoyka, ganado por Manuel Oter.

2.º Trofeo donado por Educación Física y Deporte, ganado por Jesús Chicharro.

3.º Trofeo donado por los Antiguos Alumnos de Universidades Laborales, ganado por Tomás Tabernerero.

4.º Trofeo donado por AA.AA. UU.LL. ganado por César Blanco.

5.º Trofeo donado por AA.AA. UU.LL., ganado por José Pérez.

CAMPEONATO DE MUS

1.ª Pareja compuesta por Mariano Viejo y José Cuadrado. Trofeos donados por AA.AA.UU.LL.

2.ª Pareja compuesta por Eduardo Bonis y Urrea Jaraba, trofeos donados por la Asociación de AA.AA. UU.LL.

3.ª Pareja compuesta por José L. Cerón y Francisco Pérez. Trofeos donados por AA.AA.UU.LL.

4.ª Pareja compuesta por José Pérez y Faustino Martínez. Trofeos donados por AA.AA.UU.LL.

CONCURSO DE FOTOGRAFIA

2.000 ptas. y un trofeo donado por Mariano Viejo para el mejor reportaje, ganado por Manuel Martín Aranda.

1.000 ptas. y un trofeo donado por Excmo. Ayuntamiento para el 2.º mejor reportaje, ganado por Félix Martín Aranda.

2.000 ptas. y un trofeo donado por Vicasa para la mejor fotografía del concurso, ganado por Juan Carlos Pajares.

1.000 ptas. y un trofeo donado por Vicasa para la 2.ª mejor fotografía del concurso, ganado por Juan García Aguado.

2.000 ptas. y un trofeo donado por el Banco Popular para la mejor fotografía de creación, ganado por Bernal Santiago.

Al suspenderse el encuentro de fútbol y por hacer un acto de deportividad se concedió el trofeo al equipo de Industrias Plaza, trofeo donado por Exclusivas Villaverde.

Al final de esta entrega de premios el Presidente de la Asociación D. Julio Arroyo, hizo la entrega de una bandeja conmemorativa del Día del Antiguo Alumno al Vice-Presidente D. Eduardo Bonis, por su total entrega a la Asociación, al mismo tiempo que dos miembros de la Asociación hicieron la entrega de otra bandeja a su Presidente D. Julio Arroyo.

Antes de la entrega de estos premios hizo uso de la palabra el Presidente de la Asociación D. Julio Arroyo en los siguientes términos:

«Doy las gracias por vuestra asistencia y por la ayuda prestada a nuestra Asociación, ya que algunas actividades no se podrían haber realizado sin las aportaciones voluntarias que nos habéis concedido. Aunque también es verdad que hay organismos oficiales y entidades vinculadas a

Guadalajara que no nos honran ni con su presencia ni con sus aportaciones, pero para que voy a cansaros más, si todo esto lo sabéis igual que yo. Lo que hace falta en esta provincia olvidada por altas personalidades del poder es luchar por conseguir que no se nos olvide un momento y esta Asociación al igual que las demás que figuran repartidas en nuestra provincia debemos unirnos para hacer una y fuerte y que no se rían hasta como ahora lo vienen haciendo las grandes y pequeñas figuras del poder.

Esta Asociación es pobre en cuanto a recursos económicos pero muy rica en cuanto a todo lo que tengamos que ofrecer y esté en nuestras manos, ya que somos una Asociación preparada para el mundo del trabajo, pero también está en nuestra mente la labor social y cultural que se debe desarrollar en nuestro país y por lo tanto tampoco lo tenemos olvidado. Ya que Guadalajara ha sido una cosa olvidada, cosa tal vez como una enfermedad contagiosa y claro por lo tanto nadie se dignó ni visitarla ni hacer nada por ella. Por eso desde este lugar donde nos encontramos pido a aquellas personas que nos honran con su asistencia y que se consideran hijos de Guadalajara que hagan todo lo que esté a su alcance



para prestar la ayuda y colaboración a todas aquellas Asociaciones pequeñas que no dependamos de grandes asignaciones presupuestarias a cargo de organismos y entidades. También hago un llamamiento a las Cajas de Ahorros que tantas otras dicen que hacen, pero que no colaboran con nosotros. Pero lo que si les puedo decir es que en vez de que se lleven el dinero de nuestra provincia a otras, que a lo mejor lo necesitan menos que la nuestra, que inviertan aquí y hagan más en cuanto a ayudas de todo tipo de lo que vienen haciendo.

En fin, no quiero aburrirles más con este desahogo personal. Ruego sepan disculparme por excederme quizás demasiado».

Acto seguido se procedió a servir el vino español como estaba anunciado.

A las 11,30 de la noche en la Discoteca Zoyka-2, hubo un gran baile con actuación de unas cantantes del arte flamenco.

Domingo, 29.—A las 10 de la mañana en la Iglesia del Carmen se celebró una misa. A las 2,30 en los comedores del Casino Principal se sirvió un almuerzo para todos los asociados, esposas y personas invitadas.

A las 5 de la tarde y en el Campo de Fútbol de Pedro Escartín se hizo la entrega del trofeo al jugador más popular, en el acto de entrega figuraban el Vice-Presidente Nacional de la Asociación D. Simón Humanes, Presidente y Vice-Presidente de la Delegación de Guadalajara Sres. D. Julio Arroyo y Eduardo Bonis, respectivamente.

A las 7 de la tarde y en la sala de baile Museo, se celebró un baile amenizado por un conjunto, y con esto terminaron los actos del Día del Antiguo Alumno de Universidades Laborales del año 1978.

Corresponsal



CONVOCATORIA DE BECAS DE UNIVERSIDADES LABORALES PARA EL CURSO 1978-79

Por Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales, de fecha 18 de enero se han convocado los puestos escolares para el Curso Académico 1978-79 en las UU.LL. A continuación reproducimos el texto íntegro de esta Resolución por su general interés.

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 40/1959 de 11 de mayo, sobre Universidades Laborales, en el capítulo Primero de la Orden de 21 de mayo de 1969, que aprueba el Reglamento del Régimen de Alumnado, y en el artículo 3.º del Decreto 2.061/1972, de 21 de julio, por el que se integran las Universidades Laborales en el régimen académico de la Ley General de Educación.

ESTA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES ha resuelto convocar, para el próximo año académico 1978-79, pruebas de selección para la adjudicación de 9.878 nuevas becas, para la cobertura de puestos escolares vacantes en los Centros docentes del Sistema de Universidades Laborales.

1. REGIMEN DE LAS BECAS

Vendrá fijado por lo que establece al respecto el Reglamento del Régimen de Alumnado de Universidades Laborales y sus disposiciones complementarias vigentes o que se dicten para dicho Alumnado.

2. CARACTERISTICAS Y CLASES DE BECAS, ENSEÑANZAS Y CENTROS

2.1. BECAS DE AMBITO NACIONAL

2.1.1. Se convocan 1.181 nuevas becas, de ámbito nacional. Este número de becas, así como su distribución que se indica seguidamente, podrá modificarse en función de los ajustes necesarios que se produzcan a lo largo del curso 1977-78.

2.1.2. *Clases de alumnos y niveles académicos.*

ALUMNOS ADULTOS

Formación Profesional de 2.º Grado, rama Marítimo-Pesquera para La Coruña: 60.

Curso ocupacional de Tratamiento de superficies para Huesca: 20.

ALUMNOS JOVENES

Educación general básica

6.º y 7.º cursos para Cheste (Valencia): 416.

Formación Profesional de primer Grado

Primer curso en la rama Marítimo-Pesquera para La Coruña: 60.

Formación Profesional de 2.º Grado

Primer curso en las ramas Agraria, Automoción, Electricidad, Metal, Química y Frío y Climatización, régimen de enseñanzas Especializadas: 240.

Estas plazas se convocan para los Centros Siguietes:

- Agraria para Sevilla.
- Automoción para Orense y Tarragona.
- Electricidad para Alacalá de Henares (Madrid), Eibar (Guipúzcoa), Orense, Las Palmas y Tarragona.
- Metal para Córdoba, La Coruña, Eibar (Guipúzcoa), Gijón y Las Palmas.

- Química para Logroño.
- Frío y Climatización para La Coruña.

Estudios Universitarios

Primer curso de Ingeniería Técnica Industrial, especialidades Eléctrica y Química, de telecomunicación, especialidad Equipos Electrónicos, Agrícola, Especialidad Explotaciones Agropecuarias y Arquitectura Técnica: 239.

Estas plazas se convocan para los Centros siguientes:

- Ingeniería Técnica Eléctrica para Eibar (Guipúzcoa) y Tarragona.
- Ingeniería Técnica Química para Huesca.
- Ingeniería Técnica de Telecomunicación para Alacalá de Henares (Madrid).
- Ingeniería Técnica Agrícola para Sevilla.
- Arquitectura Técnica para Sevilla.

ALUMNAS JOVENES

Formación Profesional de 2.º Grado

Primer curso en las ramas Administrativa y Moda y Confección, régimen de enseñanzas especializadas: 86.

Primer curso en la rama Administrativa, régimen general: 15.

Estas plazas se convocan para los Centros siguientes:

- Administrativa, régimen de enseñanzas especializadas para Cáceres, Las Palmas y La Laguna (Tenerife).
- Administrativa, régimen general para Las Palmas.
- Moda y Confección para Zaragoza.

Asistentes Sociales para Zaragoza

Primer curso: 25.

Ayudantes Técnicos Sanitarios para Cáceres (en trámite el reconocimiento como Escuela Universitaria de Enfermería)

Primer Curso: 10.

Curso ocupacional de Estudios Superiores de Confección para Zaragoza

Primer curso: 10.

2.2. BECAS PARA LA ZONA DE INFLUENCIA

2.2.1. Se convocan 8.697 nuevas becas para la zona de influencia de los Centros docentes del Sistema de Universidades Laborales. Este número de becas, así como su distribución que se indica seguidamente, podrá modificarse en función de los ajustes necesarios que se produzcan a lo largo del curso 1977-78.

2.2.2. *Clases de alumnos y niveles académicos.*

ALUMNOS Y ALUMNAS ADULTOS

Estas enseñanzas para adultos se imparten dentro de una concepción de educación permanente, permitiendo hacer compatible el trabajo con las enseñanzas; esto presupone que los solicitantes están trabajando.

SEVILLA

Primer curso de Formación Profesional de primer Grado, ramas Delineación, Electricidad y Metal, sólo para alumnos: 237.

Primer curso de Formación Profesional de segundo Grado, sólo para alumnos, ramas Agraria, Delineación, Electricidad y Metal del régimen de enseñanzas especializadas: 57.

Primer curso de Ingeniería Técnica Agrícola, especialidad Explotaciones Agropecuarias, para alumnos y alumnas: 5.

Primer curso de Arquitectura Técnica para alumnos y alumnas: 10.

TARRAGONA

Primer curso de Formación Profesional de primer Grado, ramas Artes Gráficas, Automoción y Electricidad, sólo para alumnos: 42.

Primer curso de Bachillerato Unificado Polivalente, para alumnos y alumnas: 80.

Primer curso de Formación Profesional de segundo Grado, sólo para alumnos, ramas Artes Gráficas, Automoción y Electricidad del régimen de enseñanzas especializadas: 15.

Primer curso de Ingeniería Técnica Industrial, especialidad Eléctrica, para alumnos y alumnas: 20.

TOLEDO

Primer curso de Formación Profesional de primer Grado, para alumnos y alumnas, ramas Administrativa y Electricidad: 118.

Primer curso de Bachillerato Unificado Polivalente, para alumnos y alumnas: 59.

Primer curso de Formación Profesional de segundo Grado, para alumnos y alumnas, ramas Administrativa y Electricidad del régimen de enseñanzas especializadas: 44.

VIGO (Pontevedra)

Primer curso de Formación Profesional de primer Grado, para alumnos y alumnas, ramas Delineación y Química: 38.

Primer curso de Bachillerato Unificado Polivalente, para alumnos y alumnas: 100.

ZAMORA

Primer curso de Formación Profesional de primer Grado, rama Metal, sólo para alumnos: 31.

Primer curso de Formación Profesional de segundo Grado, sólo para alumnos, rama Metal del régimen de enseñanzas especializadas: 50.

Primer curso de Ingeniería Técnica Industrial, especialidad Mecánica, para alumnos y alumnas: 20.

ZARAGOZA

Primer curso de Formación Profesional de primer Grado, ramas Administrativa, Delineación y Moda y Confección, sólo para alumnas: 120.

Primer curso de Bachillerato Unificado Polivalente, para alumnos y alumnas: 120.

Primer curso de Asistentes Sociales, para alumnos y alumnas: 15.

Cursos ocupacionales

Primer curso de Estudios Superiores de Confección, para alumnos y alumnas: 15.

3. REQUISITOS PREVIOS

Los solicitantes deberán reunir los siguientes requisitos previos para cada una de las enseñanzas convocadas.

ALUMNOS JOVENES

3.1. Educación General Básica:

Sexto curso.

- Haber nacido en 1964, 65, 66 ó 67.
- Curso quinto de Educación General Básica.
- Que concurren circunstancias especiales sociofamiliares que impidan o dificulten al posible aspirante un normal rendimiento en sus estudios, tales como distancia considerable al Centro de Estudios y carencia de transporte organizado, cambios frecuentes de domicilio

por razón de la actividad laboral del cabeza de familia, orfandad absoluta, padres emigrantes, etc.

Séptimo curso

- Haber nacido en 1963, 64, 65 ó 66.
- Curso sexto de Educación General Básica.
- Que concurren circunstancias especiales sociofamiliares que impidan o dificulten al posible aspirante un normal rendimiento en sus estudios, tales como distancia considerable al Centro de Estudios y carencia de transporte organizado, cambios frecuentes de domicilio por razón de la actividad laboral del cabeza de familia, orfandad absoluta, padres emigrantes, etc.

3.2. Formación Profesional de primer Grado:

Primer curso.

- Haber nacido en 1961, 62, 63 ó 64.
- Certificado de Estudios Primarios, Bachiller Elemental, Graduado Escolar o Certificado de Escolaridad.

3.3. Curso de Enseñanzas complementarias de acceso de Formación Profesional de primer Grado a Formación Profesional de segundo Grado:

- Haber nacido en 1960, 61, 62 ó 63.
- Título de Formación Profesional de primer Grado.

3.4. Bachillerato Unificado Polivalente:

Primer curso.

- Haber nacido en 1962, 63 ó 64.
- Graduado Escolar o Bachiller Elemental.

3.5. Formación Profesional de segundo Grado, régimen de enseñanzas especializadas:

Primer curso.

- Haber nacido en 1960, 61, 62 ó 63.
- Título de Formación Profesional de primer Grado.

3.6. Formación Profesional de segundo Grado, régimen general:

Primer curso.

- Haber nacido en 1960, 61, 62 ó 63.
- Curso de Enseñanzas complementarias de acceso de Formación Profesional de primer Grado a Formación Profesional de segundo Grado, sexto curso de Bachillerato General, tercer curso de Bachillerato Unificado Polivalente u Oficiales Industriales.

3.7. Profesores de Educación General Básica:

Primer curso.

- Haber nacido en 1958, 59, 60, 61 ó 62.
- Curso de Orientación Universitaria.

Segundo curso.

- Haber nacido en 1957, 58, 59, 60 ó 61.
- Primer curso de Profesorado de Educación General Básica.

3.8. Ayudantes Técnicos Sanitarios (en trámite el reconocimiento como Escuela Universitaria de Enfermería):

Primer curso.

- Haber nacido en 1958, 59, 60 ó 61.
- Curso de Orientación Universitaria.

3.9. Asistentes Sociales:

Primer curso.

- Haber nacido en 1960, 61, 62 ó 63 para los solicitantes a beca de ámbito nacional y en los años 1958, 59, 60, 61, 62 ó 63 para los aspirantes a beca de la zona de influencia.
- Tercer curso de Bachillerato Unificado Polivalente o título de Bachiller Superior.

3.10. Ingenierías Técnicas, Arquitectura Técnica y Estudios Superiores de Confección:

ALBACETE

Primer curso de Formación Profesional de Primer Grado, rama Electricidad: 40.

Primer curso de Formación Profesional de 2.º Grado, rama Electricidad, régimen de enseñanzas especializadas: 30.

Graduado Escolar: 40.

ALCALA DE HENARES (Madrid)

Primer curso de Formación Profesional de Primer Grado, ramas Delineación, Electricidad y Metal: 80.

Primer curso de Bachillerato Unificado Polivalente: 80.

Primer curso de Ingeniería Técnica de telecomunicación, especialidad Equipos Electrónicos: 80.

Graduado Escolar: 160.

ALMERIA

Primer curso de Bachillerato Unificado Polivalente: 40.

Graduado Escolar: 40.

CACERES

Primer Curso de Formación Profesional de primer Grado, ramas Administrativa y Sanitaria: 80.

Primer Curso de Formación Profesional de 2.º Grado, rama Administrativa, régimen de enseñanzas especializadas: 34.

Primer curso de Ciencias Empresariales: 60.

Graduado Escolar: 40.

Curso de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años: 40.

CORDOBA

Primer Curso de Formación Profesional de primer Grado, ramas Metal y Química: 40.

Primer curso de Ingeniería Técnica Industrial, especialidad Mecánica: 40.

Graduado Escolar: 40.

LA CORUÑA

Formación Profesional de 2.º Grado, rama Marítimo-Pesquera: 60.

CHESTE (Valencia)

Primer curso de Formación Profesional de primer Grado, ramas Delineación y Electricidad: 80.

Primer curso de Bachillerato Unificado Polivalente: 240.

Primer curso de Profesorado de Educación General Básica, especialidades Lengua Española e Idioma Moderno, Ciencias y Ciencias Humanas: 120.

Graduado Escolar: 400.

GIJON (Oviedo)

Primer Curso de Bachillerato Unificado Polivalente: 40.

Primer curso de Formación Profesional de 2.º Grado, rama Administrativa, régimen de enseñanzas especializadas: 40.

Primer curso de Ingeniería Técnica Industrial, especialidad Mecánica: 40.

Primer curso de Ciencias Empresariales: 40.

Graduado Escolar: 120.

HUESCA

Primer curso de Bachillerato Unificado Polivalente: 25.

Graduado Escolar: 50.

LA LAGUNA (Tenerife)

Primer curso de Formación Profesional de primer Grado, rama Administrativa: 40.

Primer curso de Bachillerato Unificado Polivalente: 40.

Graduado Escolar: 40.

LAS PALMAS

Primer curso de Formación Profesional de Primer Grado, ramas Administrativa y Electricidad: 50.

Primer curso de Bachillerato Unificado Polivalente: 60.

Primer curso de Formación Profesional de 2.º Grado, ramas Administrativa y Electricidad, régimen de enseñanzas especializadas: 32.

Graduado Escolar: 140.

Certificado de Estudios Primarios: 20.

LOGROÑO

Primer curso de Formación Profesional de primer Grado, ramas Administrativa y Química: 80.

Primer curso de Bachillerato Unificado Polivalente: 40.

Graduado Escolar: 40.

MALAGA

Primer curso de Formación Profesional de primer Grado, ramas Administrativa y Delineación: 80.

Primer curso de Bachillerato Unificado Polivalente: 20.

Primer curso de Formación Profesional de 2.º Grado, rama Administrativa, régimen de enseñanzas especializadas: 36.

Graduado Escolar: 80.

Curso de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años: 40.

ORENSE

Primer curso de Formación profesional de primer Grado, ramas Automoción y Electricidad: 80.

Primer curso de Bachillerato Unificado Polivalente: 20.

Primer curso de Formación Profesional de 2.º Grado, ramas Automoción y Electricidad, régimen de enseñanzas especializadas: 80.

Graduado Escolar: 40.

Reválida de Oficialía Industrial: 35.

TARRAGONA

Graduado Escolar: 40.

TOLEDO

Primer curso de Formación Profesional de primer Grado, ramas Administrativa y Electricidad: 80.

Primer curso de Bachillerato Unificado Polivalente: 40.

Primer curso de Formación Profesional de 2.º Grado, ramas Administrativa y Electricidad, régimen de enseñanzas especializadas: 50.

Graduado Escolar: 44.

VIGO

Primer curso de Formación Profesional de primer Grado, ramas Delineación y Química: 70.

Primer curso de Bachillerato Unificado Polivalente: 30.

Graduado Escolar: 40.

ZAMORA

Graduado Escolar: 40.

ZARAGOZA

Primer curso de Formación Profesional de primer Grado, ramas Administrativa y Delineación: 80.

Primer curso de Bachillerato Unificado Polivalente: 44.

Primer curso de Formación Profesional de 2.º Grado, ramas Administrativa del régimen de enseñanzas especializadas y Moda y Confección del régimen general: 51.

Graduado Escolar: 50.

Curso de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años: 80.

Curso de especialización para Asistentes Sociales: 40.

ALUMNOS Y ALUMNAS JOVENES

ALBACETE

Primer curso de Formación Profesional de primer Grado, para alumnos y alumnas, ramas Electricidad y Moda y Confección: 70.

Primer curso de Bachillerato Unificado Polivalente, para alumnos y alumnas: 79.

Curso de Enseñanzas complementarias de acceso de Formación Profesional de primer Grado a Formación Profesional de 2.º Grado, para alumnos y alumnas: 15.

Primer curso de Formación Profesional de 2.º Grado, para

alumnos y alumnas, ramas Electricidad del régimen de enseñanzas especializadas y Moda y Confección del régimen general: 56.

ALCALA DE HENARES (Madrid)

Primer curso de Formación Profesional de Primer Grado, para alumnos y alumnas, ramas Delineación, Electricidad y Metal: 70.

Primer curso de Bachillerato Unificado Polivalente, para alumnos y alumnas: 120.

Primer curso de Formación Profesional de 2.º Grado, para alumnos y alumnas, ramas Delineación, Electricidad y Metal del régimen de enseñanzas especializadas: 35.

Primer curso de Ingeniería Técnica de Telecomunicación, especialidad Equipos Electrónicos, para alumnos y alumnas: 20.

ALMERIA

Primer curso de Formación Profesional de primer Grado, para alumnos y alumnas, ramas Agraria y Electricidad: 120.

Primer curso de Bachillerato Unificado Polivalente, para alumnos y alumnas: 120.

Curso de Enseñanzas complementarias de acceso de Formación Profesional de primer Grado a Formación Profesional de 2.º Grado, para alumnos y alumnas: 10.

CACERES

Primer curso de Bachillerato Unificado Polivalente, para alumnos y alumnas: 140.

Primer curso de Formación Profesional de segundo Grado, para alumnos y alumnas, rama Administrativa del régimen de enseñanzas especializadas: 50.

Primer curso de Ciencias Empresariales, para alumnos y alumnas: 10.

Primer curso de Ayudantes Técnicos Sanitarios, sólo para alumnas (en trámite de reconocimiento como Escuela Universitaria de Enfermería: 30.

CORDOBA

Primer curso de Formación Profesional de primer Grado, ramas Automoción, Delineación, Electricidad y Metal, sólo para alumnos: 196.

Primer curso de Formación Profesional de segundo Grado, sólo para alumnos, ramas Delineación y Metal del régimen de enseñanzas especializadas: 22.

Primer curso de Ingeniería Técnica Industrial, especialidad Mecánica, sólo para alumnos: 14.

LA CORUÑA

Primer curso de Formación Profesional de primer Grado, ramas Electricidad, Marítimo-Pesquera y Metal, sólo para alumnos: 100.

Primer curso de Bachillerato Unificado Polivalente, para alumnos y alumnas: 80.

Primer curso de Formación Profesional de segundo Grado, sólo para alumnos, ramas Electricidad, Frío y Climatización y Metal del régimen de enseñanzas especializadas: 40.

CHESTE (Valencia)

Sexto curso de Educación General Básica, sólo para alumnos: 104.

Primer curso de Formación Profesional de primer Grado, ramas Delineación, Electricidad, Madera, Automoción y Química, para alumnos y alumnas: 112.

Primer curso de Bachillerato Unificado Polivalente, para alumnos y alumnas: 184.

Primer curso de Profesorado de Educación General Básica, para alumnos y alumnas, especialidades de Lengua e Idioma Moderno, Ciencias y Ciencias Humanas: 127.

Segundo curso de Profesorado de Educación General Básica para alumnos y alumnas, especialidades de Lengua e Idioma Moderno y Ciencias Humanas: 57.

Primer curso de Formación Profesional de primer Grado, ramas Delineación, Electricidad, Madera, Automoción y Química, sólo para alumnos residentes en una zona de influencia más amplia que permita el desplazamiento al Centro de lunes a viernes: 128.

Primer curso de Bachillerato Unificado Polivalente, sólo para alumnos residentes en una zona de influencia más amplia que permita el desplazamiento al Centro de lunes a viernes: 216.

EIBAR (Guipúzcoa)

Primer curso de Bachillerato Unificado Polivalente, para alumnos y alumnas: 40.

Primer curso de Formación Profesional de segundo Grado, para alumnos y alumnas, ramas Administrativa, Electricidad y Metal del régimen de enseñanzas especializadas: 88.

Primer curso de Ingeniería Técnica Industrial, especialidad Eléctrica, para alumnos y alumnas: 10.

GUIJON (Oviedo)

Primer curso de Formación Profesional de primer Grado, rama Metal, sólo para alumnos: 94.

Primer curso de Bachillerato Unificado Polivalente, sólo para alumnos: 58.

Primer curso de Formación Profesional de segundo Grado, para alumnos y alumnas, ramas Administrativa y Metal del régimen de enseñanzas especializadas: 58.

Primer curso de Ingeniería Técnica Industrial, especialidad Mecánica, para alumnos y alumnas: 10.

HUESCA

Primer curso de Formación Profesional de primer Grado, rama Química, sólo para alumnos: 42.

Primer curso de Bachillerato Unificado Polivalente, sólo para alumnos: 35.

LA LAGUNA (Tenerife)

Primer curso de Formación Profesional de primer Grado, para alumnos y alumnas, ramas Administrativa y Electricidad: 52.

Primer curso de Bachillerato Unificado Polivalente, para alumnos y alumnas: 60.

Primer curso de Formación Profesional de segundo Grado, para alumnos y alumnas, rama Administrativa del régimen de enseñanzas especializadas: 29.

Primer curso de Formación Profesional de primer Grado, ramas Administrativa y Electricidad, sólo para alumnos del Distrito Universitario cuyo domicilio familiar no les permita desplazarse diariamente al Centro: 16.

Primer curso de Formación Profesional de primer Grado, rama Administrativa, sólo para alumnas cuyo domicilio familiar no les permita desplazarse diariamente al Centro: 12.

LAS PALMAS

Primer curso de Formación Profesional de primer Grado, rama Administrativa, para alumnos y alumnas: 10.

Primer curso de Formación Profesional de primer Grado, rama Electricidad y Metal, sólo para alumnos: 70.

Primer curso de Formación Profesional de segundo Grado, para alumnos y alumnas, ramas Administrativa, Electricidad y Metal del régimen de enseñanzas especializadas y rama Administrativa del régimen general: 62.

Primer curso de Formación Profesional de primer Grado, ramas Administrativa, sólo para alumnas cuyo domicilio familiar no les permita desplazarse diariamente al Centro: 20.

Primer curso de Formación Profesional de primer Grado, ramas Electricidad y Metal, sólo para alumnos cuyo domicilio familiar no les permita desplazarse diariamente al Centro: 40.

LOGROÑO

Primer curso de Formación Profesional de primer Grado, para alumnos y alumnas, rama Química: 26.

Primer curso de Bachillerato Unificado Polivalente, para alumnos y alumnas: 80.

Primer curso de Formación Profesional de segundo Grado, para alumnos y alumnas, ramas Administrativa del régimen general y Química del régimen de enseñanzas especializadas: 50.

ORENSE

Primer curso de Formación Profesional de primer Grado, ramas Automoción y Electricidad, para alumnos y alumnas: 30.

Primer curso de Bachillerato Unificado Polivalente, para alumnos y alumnas: 40.

Primer curso de Formación Profesional de segundo grado, para alumnos y alumnas, ramas Automoción y Electricidad, del régimen de enseñanzas especializadas: 53.

Primer curso.

- a) Haber nacido en 1958, 59, 60, 61 ó 62.
- b) Curso de Orientación Universitaria o Maestría Industrial o Título de Formación Profesional de segundo Grado para enseñanzas análogas.

3.11. *Ciencias Empresariales:*

Primer curso.

- a) Haber nacido en 1958, 59, 60, 61 ó 62.
- b) Curso de Orientación Universitaria o Título de Formación Profesional de segundo Grado, rama Administrativa.

ALUMNOS ADULTOS

3.12. *Graduado Escolar y Certificado de Estudios Primarios:*

- a) Haber nacido en el año 1960, o en los anteriores y en circunstancias especiales en 1961 ó 62.
- b) No hay exigencias previas de tipo académico.

3.13. *Formación Profesional de primer Grado:*

Primer curso.

- a) Haber nacido en el año 1960, o en los anteriores, y en circunstancias especiales en 1961 ó 62.
- b) Certificado de Estudios Primarios, Bachiller Elemental, Graduado Escolar o Certificado de Escolaridad.

3.14. *Acceso Reválida de Oficialía Industrial:*

- a) Haber nacido en el año 1960 o en los anteriores.
- b) Tercer curso de Aprendizaje Industrial o acreditar dos años de Trabajo en la categoría que corresponda en una empresa.

3.15. *Bachillerato Unificado Polivalente.*

Primer curso.

- a) Haber nacido en el año 1960 o en los anteriores y en circunstancias especiales en 1961 ó 62.
- b) Graduado Escolar o Bachiller Elemental.

3.16. *Formación Profesional de segundo Grado, rama Marítimo-Pesquera:*

- a) Haber nacido en el año 1960 o en los anteriores y en circunstancias especiales en 1961.
- b) Para Mecánica Naval de segunda y Patrón de Pesca Litoral de primera, las exigencias académicas previstas en la legislación vigente.
- c) Para Patrón de Pesca de Altura, Mecánico Naval Mayor y Mecánico Naval de primera, estar en posesión del título inmediato inferior.

3.17. *Formación Profesional de segundo Grado régimen de enseñanzas especializadas:*

Primer curso.

- a) Haber nacido en el año 1960 o en los anteriores y en circunstancias especiales en 1961 ó 62.
- b) Título de Formación Profesional de primer Grado.

3.18. *Formación Profesional de segundo Grado régimen General:*

Primer curso.

- a) Haber nacido en el año 1960 o en los anteriores y en circunstancias especiales en 1961 ó 62.
- b) Curso de acceso de Enseñanzas complementarias de Formación Profesional de primer Grado a Formación Profesional de segundo grado, sexto curso de Bachillerato General, tercer curso de Bachillerato Unificado Polivalente u Oficiales Industriales.

3.19. *Curso de acceso a la Universidad para mayores de 25 años:*

- a) Haber nacido en el año 1953 o en los anteriores.
- b) No hay exigencias previas de tipo académico.

3.20. *Ingenierías Técnicas:*

Primer curso.

- a) Haber nacido en el año 1960 o en los anteriores y en circunstancias especiales en 1961 ó 62.
- b) Curso de Orientación Universitaria o Maestría Industrial o Título de Formación Profesional de segundo Grado para enseñanzas análogas o curso de acceso a la Universidad para mayores de 25 años.

3.21. *Ciencias Empresariales:*

Primer curso.

- a) Haber nacido en el año 1960 o en los anteriores y en circunstancias especiales en el 1961 ó 62.
- b) Curso de Orientación Universitaria o Título de Formación Profesional de segundo Grado rama Administrativa o curso de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años.

3.22. *Profesores de Educación General Básica:*

Primer curso.

- a) Haber nacido en el año 1960 o en los anteriores y en circunstancias especiales en el 1961 ó 62.
- b) Curso de Orientación Universitaria o curso de acceso a la Universidad para mayores de 25 años.

3.23. *Curso de especialización de Asistentes Sociales:*

- a) Haber nacido en el año 1960 ó en los anteriores.
- b) Asistente Social.

3.24. *Diplomado en Tratamiento de Superficies:*

- a) Haber nacido en el año 1960 o en los anteriores.
- b) Ingeniería Técnica Industrial.

3.25. Los estudios previos para solicitar beca correspondientes a las enseñanzas detalladas en los números 3.1 y 3.3 a 3.11 y que vienen especificados en la letra b) de cada uno de los epígrafes mencionados, deberán tenerlos aprobados los solicitantes, en todas las asignaturas y en todas las partes de cada una de ellas, como más tarde, en la convocatoria de junio de 1978.

3.26. Los estudios previos para solicitar beca correspondiente a las enseñanzas detalladas en el número 3.2 deberán tenerlos superados los solicitantes antes del día 5 de septiembre de 1978.

3.27. En todo caso, y en relación con los estudios previos que se exigen, se estará a lo que el Ministerio de Educación Ciencia pueda determinar sobre los mismos para acceder a cualquiera de los estudios convocados.

3.28. Las becas convocadas para los Centros de Canarias sólo serán adjudicadas a los aspirantes que tengan su residencia en el ámbito territorial del Distrito Universitario.

3.29. No pueden solicitar becas los alumnos que hayan realizado anteriormente, o estén realizando el año académico 1977/78 el mismo curso de estudios para el que solicitan; igualmente no podrán solicitarla aquellos alumnos jóvenes que hayan sido separados de alguna Universidad Laboral por falta disciplinaria o bajo rendimiento académico.

4. SOLICITUDES Y PLAZA DE ADMISION

4.1. Las solicitudes de los aspirantes se formalizarán en los modelos impresos correspondientes que, a tal efecto, serán facilitados. Los aspirantes presentarán sus solicitudes en las Sedes Centrales de sus correspondientes Entidades becantes o en las Delegaciones Provinciales correspondientes; los de personas físicas que asuman la cobertura financiera de la beca en el Centro de Universidades Laborales correspondientes.

4.2. El plazo de admisión de solicitudes, acompañadas de la documentación correspondiente, finalizará el 17 de marzo para los aspirantes jóvenes. Para los aspirantes adultos y los de personas

físicas que asuman la cobertura financiera de la beca, dicho plazo terminará el 5 de septiembre para el Centro de Las Palmas, el 29 de septiembre para el de Albacete y el 20 del mismo mes para el resto de Centros del Sistema.

5. CONCESION DE LAS BECAS

La concesión de las becas se llevará a cabo por los órganos de gobierno competentes de las respectivas Entidades, entre los aspirantes que hayan alcanzado, como mínimo, la nota media exigida por el Tribunal Calificador, de acuerdo con los criterios recogidos en la Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales sobre valoración académica y social de las solicitudes de fecha 18 de enero de 1978.

6. DISTRIBUCION DE ASPIRANTES QUE HAYAN OBTENIDO BECA

6.1. El Servicio de Universidades Laborales realizará la distribución por Centros Docentes de los nuevos alumnos, comunicando su destino a las Entidades o personas que financien su puesto escolar.

6.2. El Servicio de Universidades Laborales remitirá a las Universidades Laborales y Centros del Sistema, la relación de nuevos alumnos destinados a cada uno de ellos.

7. INCORPORACION DE LOS NUEVOS ALUMNOS

7.1. Los nuevos alumnos efectuarán su incorporación de acuerdo con las instrucciones que al respecto recibirán de las Universidades Laborales de destino.

7.2. En el momento de su incorporación a la Universidad Laboral, los alumnos nuevos presentarán los documentos exigidos por la Universidad Laboral a la que hayan sido destinados.

7.3. Los alumnos se podrán incorporar únicamente para realizar los estudios para los que se les ha concedido la beca.

7.4. El régimen residencial en el que el becario disfrutará de su beca será determinado según la distancia de su domicilio al Centro y teniendo presente además, si procede, las circunstancias socioeconómicas de la familia.

7.5. Todo alumno incorporado a los Centros para los que se convocan becas quedará sujeto a todos los efectos, a respetar las normas de Régimen Interno, incluso en aquellas circunstancias en que pueda apreciarse necesidad de adoptar decisiones en relación con visitas médicas e intervenciones quirúrgicas, que en caso de urgencia podrán ser acordadas por el Rector o Director del Centro a propuesta motivada del médico del mismo.

7.6. El estado de salud del alumno, que se acreditará documentalmente a la incorporación al Centro deberá permitir el normal desarrollo de la vida docente y de internado.

7.7. La inexactitud en alguno de los datos de los documentos a presentar para realizar la solicitud o la incorporación tendrá como consecuencia la pérdida total de los derechos del solicitante, cualquiera que sea el momento en que se descubra su inexactitud.

7.8. Si se apreciase intencionalidad, se dará cuenta a la Entidad o persona que sufraga el puesto escolar a los efectos de sanción que resulten procedentes.

DISPOSICION ADICIONAL

La Dirección General de Servicios Sociales ordenará la comprobación de los expedientes de los alumnos a quienes se ha concedido beca, a través de un muestreo, de acuerdo con las condiciones que se establezcan para que esta investigación sea fiable, en orden a garantizar en todo momento, el cumplimiento de los fines de promoción social que persigue el Sistema de Universidades Laborales.

DISPOSICION FINAL

La Delegación del Servicio de Universidades Laborales dictará cuantas normas complementarias resulten precisas para el desarrollo y ejecución de la Convocatoria, dando cuenta de las mismas ante la Jefatura del Servicio en el plazo máximo de dos días desde el momento de su firma.

Madrid, 18 de enero de 1978.—El Director General de Servicios Sociales-Jefe del Servicio de Universidades Laborales, *Gabriel Cisneros Laborda*.

Ilmo. Sr. Subdirector General de Racionalización y Asistencia Técnica.

Ilmo. Sr. Delegado General de Universidades Laborales.

VALORACION ACADEMICA Y SOCIAL PARA LA SELECCION DE LOS ASPIRANTES A BECAS EN UU.LL.

Otra Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales, también de fecha 18 de enero, establece la valoración económica y social para la selección de becarios de UU.LL. Igualmente reproducimos esta otra disposición por las mismas condiciones de interés general.

El vigente Reglamento de Régimen de Alumnado de Universidades Laborales, en su artículo 5.º, relativo a las pruebas de selección para el ingreso en dichos Centros, se remite a las que periódicamente pueden establecerse en las respectivas convocatorias.

En su virtud, se ha podido definir como proceso idóneo el método de selección basado tanto en la valoración de los aspectos puramente académicos de los aspirantes como en la apreciación de aquellos otros méritos sociofamiliares y económico-profesionales que centran, en definitiva, la elección en los sectores sociales menos favorecidos, y, en consecuencia, más urgentemente necesitados de una inmediata acción de promoción social. Para lograr esta finalidad, esta Dirección General ha resultado disponer:

Primero.

El procedimiento de selección incluirá una fase de valoración académica y una fase de valoración social, conforme se establece a continuación:

Segundo. Fase de valoración académica.

1. Para la valoración académica de los aspirantes se obtendrá la nota media en cifras de las asignaturas fundamentales de los cursos previos que se exigen para solicitar cada uno de los convocados, aplicándose, para las asignaturas aprobadas en las convocatorias extraordinarias, un coeficiente reductor de 0,8 por cada una de estas convocatorias.

2. En los casos en que se trate de cursos sometidos al sistema de evaluación continua, se procederá previamente, a efectos del cómputo de la nota media, a su transformación en calificación numérica con arreglo a la siguiente tabla de equivalencia:

Muy deficiente	2
Insuficiente	4
Suficiente	5
Bien	6
Notable	8
Sobresaliente	10

Tercero. Fase de valoración social.

1. En esta fase se tomarán en consideración, como mínimo y sin perjuicio de aquellos otros que en cada momento se estimen convenientes por el Tribunal como las circunstancias socioeconómicas coyunturales de determinados sectores, los siguientes conceptos:

a) Ingresos del cabeza de familia, estimados:

— Para los trabajadores por cuenta ajena: sobre la base de cotización por accidente de trabajo y sobre la suma de las bases tarifadas y complementarias de la Seguridad Social.

— Para los trabajadores por cuenta propia: sobre su declaración de ingresos.

— Para pensionistas y parados: sobre el importe de su pensión o subsidio de desempleo.

— Para todos los solicitantes: declaración jurada de los ingresos totales familiares mensuales.

Dichos ingresos serán ponderados con relación al número de miembros que integran el grupo familiar.

b) Titularidad de familia numerosa en sus distintas categorías.

c) Número de habitantes del municipio en que reside la familia del solicitante.

d) Condición de orfandad.

e) Para los solicitantes de sexto y séptimo cursos de Educación General Básica se tomarán en consideración la distancia al Centro más próximo en el que puedan cursar los estudios solicitados y las condiciones familiares que impliquen una gran dificultad para realizarlos.

2. El proceso de valoración social se traduce en la confección de una escala de puntuaciones. Para la confección de esta escala se divide el número de pesetas mensuales estimado como ingreso familiar por el número de miembros que integran el grupo. A estos efectos, se consideran miembros del grupo familiar en su caso, a los beneficiarios de asistencia sanitaria de la Seguridad Social, acreditándose el dato por la documentación oficial correspondiente. Los cabeza de familia no afiliados a la Seguridad Social acreditarán dicho número mediante el Libro de Familia, del cual se excluirá, para estos efectos, a los hijos mayores de 21 años. De esta forma resulta una cantidad teórica de pesetas mensuales que corresponden a cada uno de los familiares y se procede al encuadramiento en un lugar de la escala con arreglo al siguiente criterio:

	<i>Puntos</i>
Menos de 2.000 pesetas por familiar	15
De 2.000 a 2.500 pesetas por familiar	14
De 2.500 a 3.000 pesetas por familiar	13
De 3.000 a 3.500 pesetas por familiar	12
De 3.500 a 4.000 pesetas por familiar	11
De 4.000 a 4.500 pesetas por familiar	10
De 4.500 a 5.000 pesetas por familiar	9
De 5.000 a 6.000 pesetas por familiar	7
De 6.000 a 8.000 pesetas por familiar	5
De 8.000 a 10.000 pesetas por familiar	2
Más de 10.000 pesetas por familiar	0

3. Una vez asignada puntuación en la escala precedente, las familias numerosas son primadas con 2, 3 ó 4 puntos según sean de 1.^a, 2.^a ó de Honor.

4. En atención al número de habitantes del municipio en que reside la familia del solicitante, se añadirán los siguientes puntos:

	<i>Puntos</i>
Municipios de menos de 1.000 habitantes	15
Municipios de 1.001 a 2.000 habitantes	14
Municipios de 2.001 a 3.000 habitantes	12
Municipios de 3.001 a 5.000 habitantes	8
Municipios de 5.001 a 10.000 habitantes	5
Municipios de 10.001 a 20.000 habitantes	3
Municipios de 20.001 a 30.000 habitantes	1

5. A los solicitantes en situación de orfandad se les incrementará su puntuación de la forma siguiente:

a) Huérfanos de trabajadores fallecidos en accidente de trabajo o enfermedad profesional: Pasarán a la cabeza de las relaciones de puntuación de cada curso en sus Mutualidades respectivas, en cuanto a valoración social se refiere.

b) Otro tipo de orfandad: 4 puntos.

6. Los solicitantes de Educación General Básica justificarán mediante certificado, que necesariamente habrá de acompañar a la solicitud en el momento de su presentación, las circunstancias a que hace referencia el apartado tercero, 1 e) de la presente Resolución. Estos certificados serán expedidos por el Centro de Estudios correspondiente en los casos de distancia al Centro escolar del domicilio familiar, por el Ayuntamiento o Empresa en los cambios frecuentes de domicilio por razones laborales o por el Organismo competente en cada una de las circunstancias que dificulten una normal escolarización.

Cuarto.

1. El Tribunal Calificador establecerá una nota mínima, tanto en la fase de valoración académica como en la de valoración social, para cada uno de los estudios convocados. Aquellos aspirantes que no alcancen estas notas mínimas serán eliminados.

2. El alcanzar las nota mínimas no supone, sin más, la concesión de la beca ni otorga derecho alguno a la misma. Constituye solamente un requisito previo para que pueda ser considerada la solicitud en la selección.

Quinto. Puntuación total.

Sumadas la nota académica y la de valoración social de aquellos aspirantes que han superado las mínimas exigidas por el Tribunal Calificador, resulta la puntuación total en cuya virtud se realiza la selección de los aspirantes por la Entidad o persona adjudicataria de la beca.

Sexto.

1. Este procedimiento de valoración resulta vinculante respecto de las becas financiadas, en todo o en parte, con cargo a recursos públicos extramutualistas.

2. Por lo que hace a las becas financiadas con cargo a los recursos directos de la Seguridad Social (Acción Formativa) dicho procedimiento presenta carácter indicativo y, en su caso, subsidiario, al objeto de homogeneizar criterios en la aplicación y efectividad del principio de igualdad de oportunidades.

Madrid, 18 de enero de 1978.—El Director General de Servicios Sociales-Jefe del Servicio de Universidades Laborales, *Gabriel Cisneros Laborda*.

Ilmo. Sr. Subdirector General de Racionalización y Asistencia Técnica.

Ilmo. Sr. Delegado General de Universidades Laborales.

PROTAGONISTA: El antiguo alumno

I
Antonio Antolín de la Corte,
regresa de Nicaragua.

DENTRO de la Asociación es bien conocido el antiguo alumno Antonio Antolín de la Corte, por haber sido uno de los primeros colaboradores de la Hermandad, desde los primeros años y haber desempeñado entre otros puestos el de presidente de la Delegación de Zamora.

Desde la Universidad de Zamora, donde desempeñaba funciones de profesor, ha estado ejerciendo en países de Hispanoamérica importantes tareas docentes, dentro de la Asisten-

cia Técnica Internacional del Ministerio de Trabajo.

Ultimamente ha trabajado en la ciudad de Granada, en Nicaragua, como coordinador de la Misión Técnica Española en el Instituto Tecnológico Nacional de dicho país.

Como prueba de la labor desarrollada y del afecto que supo granjearse entre los nicaragüenses, reproducimos a continuación un comentario de despedida del Instituto Tecnológico Nacional de la citada ciudad de Granada, que no necesita comentario, puesto que dice por sí mismo todo lo que pudiéramos expresar por nuestra cuenta. Dicho comentario reproduciendo textualmente dice así:

II
Nuevos éxitos de
Carmelo Ramos Rebullida

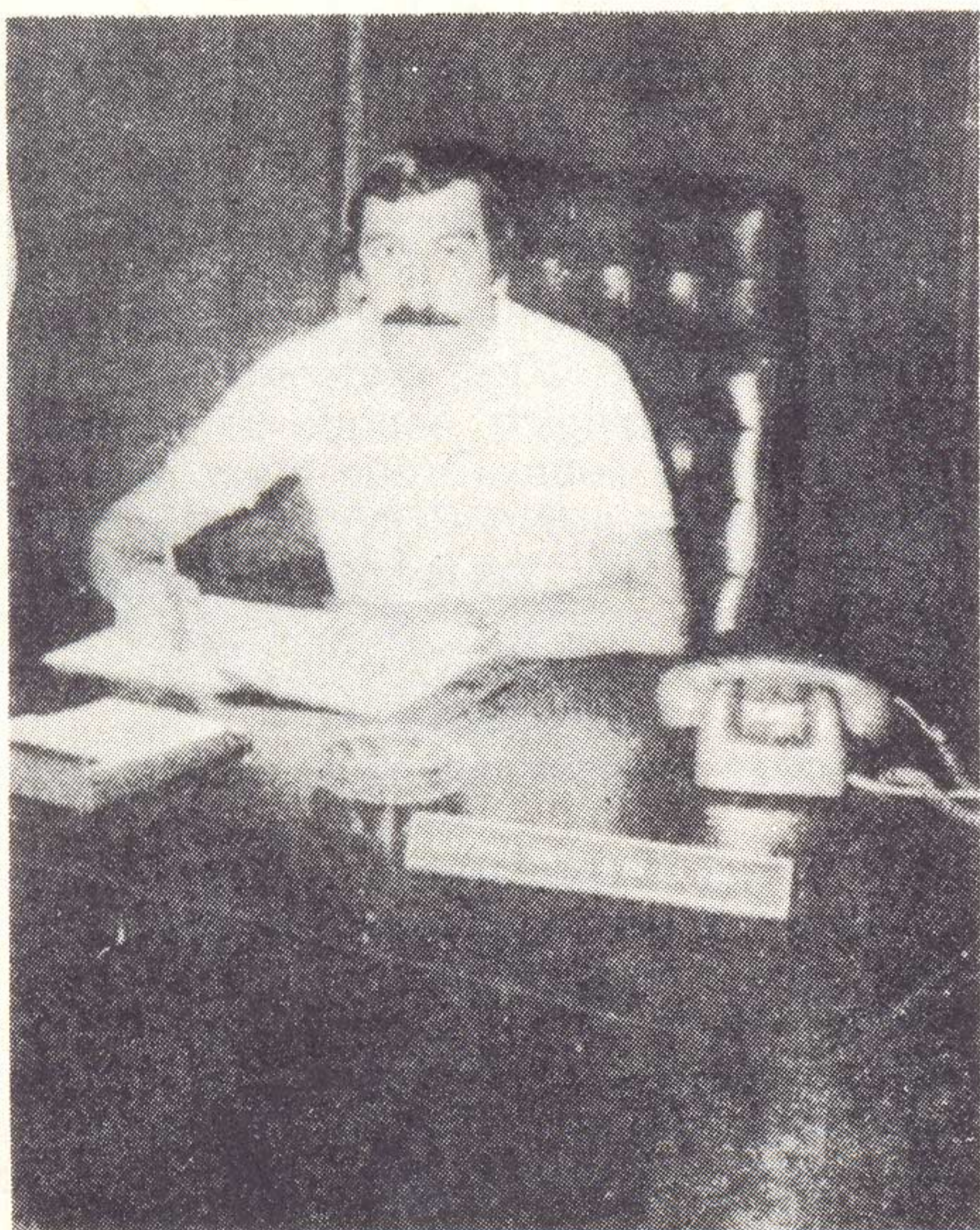
HACE dos años UNI publicó una entrevista con Carmelo Ramos Rebullida, recién cumplido el servicio militar. Por entonces, Carmelo Ramos llevaba algunos años pintando e incluso había obtenido algunos premios que le estimularon definitivamente en su vocación.

Pero como la supervivencia para un pintor que empieza es difícil, tuvo que comenzar a trabajar como ingeniero técnico (título obtenido en la Universidad Laboral) con gran suerte, ya que por entonces no le fue difícil encontrar colocación.

Por espacio de año y medio estuvo trabajando como ingeniero aprovechando todos los ratos libres para dedicarlos a la pintura. En este tiempo se confirmó definitivamente su

TERMINA SU MISION EN EL INTECNA UN GRAN COLABORADOR Y UN EXCELENTE AMIGO

La ASESORIA PERMANENTE DE ASISTENCIA TECNICA INTERNACIONAL, que depende del Ministerio del Trabajo de España, decidió confiar nuevas responsabilidades en otro lugar, al Sr. Antonio ANTOLIN DE LA CORTE, ahora que ha finalizado el Contrato que lo ligaba a la Misión Española que asesora el INTECNA a través del Convenio Hispano-Nicaragüense de Asistencia Técnica.



Esta noticia que conlleva el honroso reconocimiento de la eficiente labor desempeñada por quien ha sido, desde 1976, el COORDINADOR DE LA MISION TECNICA ESPAÑOLA en el Instituto, ha sido recibida con mucho sentimiento de parte de todos los miembros de la comunidad del INTECNA, porque no será fácil prescindir de las cordiales relaciones cotidianas que acostumbrábamos mantener con él, además de su fructífera colaboración profesional.

Don Antonio ANTOLIN DE LA CORTE, quien tiene una larga experiencia como Profesor Titular de Enseñanzas Técnicas en afamadas Universidades Laborales de España, y posee el Título de Monitor de Centro, formó parte del primer grupo de Expertos Españoles que vinieron en 1973 a desempeñar su misión de asesoramiento de la Dirección Ejecutiva del INTECNA.

Comenzó como Experto de "máquinas-herramientas", y con el tiempo pasó a ser Coordinador de la Misión, precisamente por

haber demostrado poseer las cualidades específicas que le permitieron desempeñar este difícil cargo con todo éxito, ganándose a la vez la amistad, el respeto y la confianza de todos, por la sencillez de su trato, la responsabilidad en sus actuaciones, su don de gente y la alegre disposición de su carácter que lo hace emprender cualquier tarea sin dilación hasta lograr el objetivo final.

Sentimos su partida como la de un amigo verdadero, además de un eficiente colaborador y asesor. Todos en INTECNA le deseamos muy sinceramente nuevos éxitos en su carrera profesional, y mucha felicidad en este próximo Año Nuevo.

vocación, hasta el punto de dejar su trabajo técnico para dedicarse exclusivamente a los pinceles. Una pintura mucho más sólida pues su experiencia y su práctica intensa le había servido de mucho.

Hasta este momento ha celebrado unas cincuenta exposiciones colectivas por toda España y una en Burdeos (Francia), donde obtuvo un premio en 1977.

Durante el pasado año, ha obtenido seis premios, cuatro de ellos de carácter nacional, siendo los más importantes los siguientes:

—Primer premio «X Certamen pintura ciudad de Ponferrada» (León). —Primer premio en el IX Certamen de pintura «Villa de Ejea» (Zaragoza). —Copa de Talence en el Salón Franco-Español de Burdeos (Francia), etc.

Comenzó pintando paisajes y en esta especialidad uno de sus críticos decía al respecto:

«Somete Rebullida sus panorámicas a una certera esquematización dibujística, cuyos elementos constitutivos se ordenan de acuerdo con un manchismo expresionista tan suave como convincente, ducho en comedia paleta de grises y muy personales granates apagados. El dominio del color aparece como la virtud más sobresaliente del artista».



Carmelo Ramos Rebullida, en su estudio.

En la misma crítica se añadía:

«Seguimos la trayectoria de Rebullida desde hace algún tiempo y en verdad que pocas veces hemos podido constatar en la obra de un pintor avances tan seguros en plazos más breves».

En la actualidad, lo último de su producción, sin abandonar totalmente el paisaje, está dentro de una neofiguración muy próxima a la abstracción. No parte de ideas preconcebidas. El cuadro va surgiendo poco a poco merced a las motivaciones que le producen las manchas y el color vertido sobre la superficie pictórica. Trabaja en varios lienzos a la vez y procura dejar el cuadro en cuanto comienza a fatigarse y se dedica a analizar fríamente nuevas soluciones.

Este año, 1978, se presenta como muy importante para Carmelo Ramos Rebullida. Por lo pronto participará en una exposición de siete pintores aragoneses en París; expone también en grupo en los museos de Zaragoza y del Alto Aragón en Huesca y tiene ya cuatro exposiciones individuales en Zaragoza, León, Astorga y Ponferrada.

Felicitemos a este antiguo alumno y esperamos que muy pronto su firma vaya imponiéndose hasta lograr éxitos definitivos.

EL PROCESO DE SELECCION DE PERSONAL ANALISIS DEL TEST Y LA ENTREVISTA

LA afirmación de que vivimos en una época en la que se le dá al test mucho valor, no es sino el comprobar una realidad.

Pero el conferirle al mismo un carácter científico de predicción matemática es una utopía que le reduce posibilidades, pues si es cierto que el test tiene importancia hoy, también es necesario aceptar su relatividad pues ella le es consustancial en su forma, elaboración, realización, utilización y corrección.

Tareas estas en las que intervienen personas con su escala de valores, respuestas, circunstancias, experiencias diferentes y su propia subjetividad. Realidades reflejadas en las sucesivas manipulaciones de todo test, hecho que no es posible pasar por alto y que por si mismas confieren al test un carácter de relatividad propio de un medio no científico con un contenido predictivo muy discutible.

Límites estos que comenta Pitirim A. Sorokin en su libro FADS ANO. POIBLES IN MODERN SOCIOLOGY AND RELATED SCIENCES. Achaques y manías de la Sociología Moderna y ciencias afines 1956, y a los que remito, donde se exponen los límites apuntados al test, su forma de administración, el sujeto del mismo y los que lo interpretan y cuantifican.

Sorokin, refiriéndose al test observa dos aspectos, A) la formulación de sus preguntas. B) a que se deben muchas veces los errores en las respuestas.

En cuanto al primer aspecto, un defecto todavía más corriente de los test es la vaga formulación de las preguntas y en cuanto al segundo las elecciones son poquísimas, demasiado estáticas o demasiado poco calificadas.

Hablando de la forma de administración del test comenta varios aspectos de los cuales cito los que creo más fundamentales.

A) En su mayoría no son continuos sino esporádicos: test «AD HOC».

B) La suficiencia de los test se halla grandemente limitada por su carácter predominante.

¿Entonces ante la ausencia de periodicidad quién puede mantener el realismo en sus predicciones teniendo en cuenta además la falta de repetición de resultados y el momento del sujeto más sus circunstancias?

Sin contar el carácter predominante de la prueba que tiene como objetivo unos resultados precisos.

Un tercer y último aspecto que reproduzco comenta las manipulaciones posteriores del test diciendo:

«Una deformación todavía mayor de los resultados de los test se introduce con su cuantificación».

La fabricación de estas películas CUANTITATIVAS está hecha con tanto arte que muchos espectadores, lógica y matemáticamente ingenuos, toman su falsa apariencia cuantitativa por genuina realidad. Creo que huelga cualquier comentario a esto último pues el texto tiene suficiente fuerza expresiva, terminando aquí las citas de este autor con la idea de haber situado al test en uno de los estadios que componen el proceso de selección de personal. Proceso que contiene diferentes medios complementarios, como son: el impreso, cuyo objeto es lograr a priori una visión en conjunto del individuo, su situación, capacidades, pretensiones, puestos ocupados con anterioridad; el test, el examen grafológico, periodo de prueba y la entrevista, medio fundamental de este proceso y sobre lo que hago hincapié a continuación. De la entrevista se ha dicho que es: «UNA CONVERSACION CON UNA FINALIDAD». (BINGHAN Y MOORE) 1941. Hay dos formas de hacerla, una consiste en el empleo standar sobre lo que no hablo por no creerlo útil, refiriéndome así a su otra forma LIBRE, NO ESTRUCTURADA cuyo fundamento es el ENTREVISTADOR.

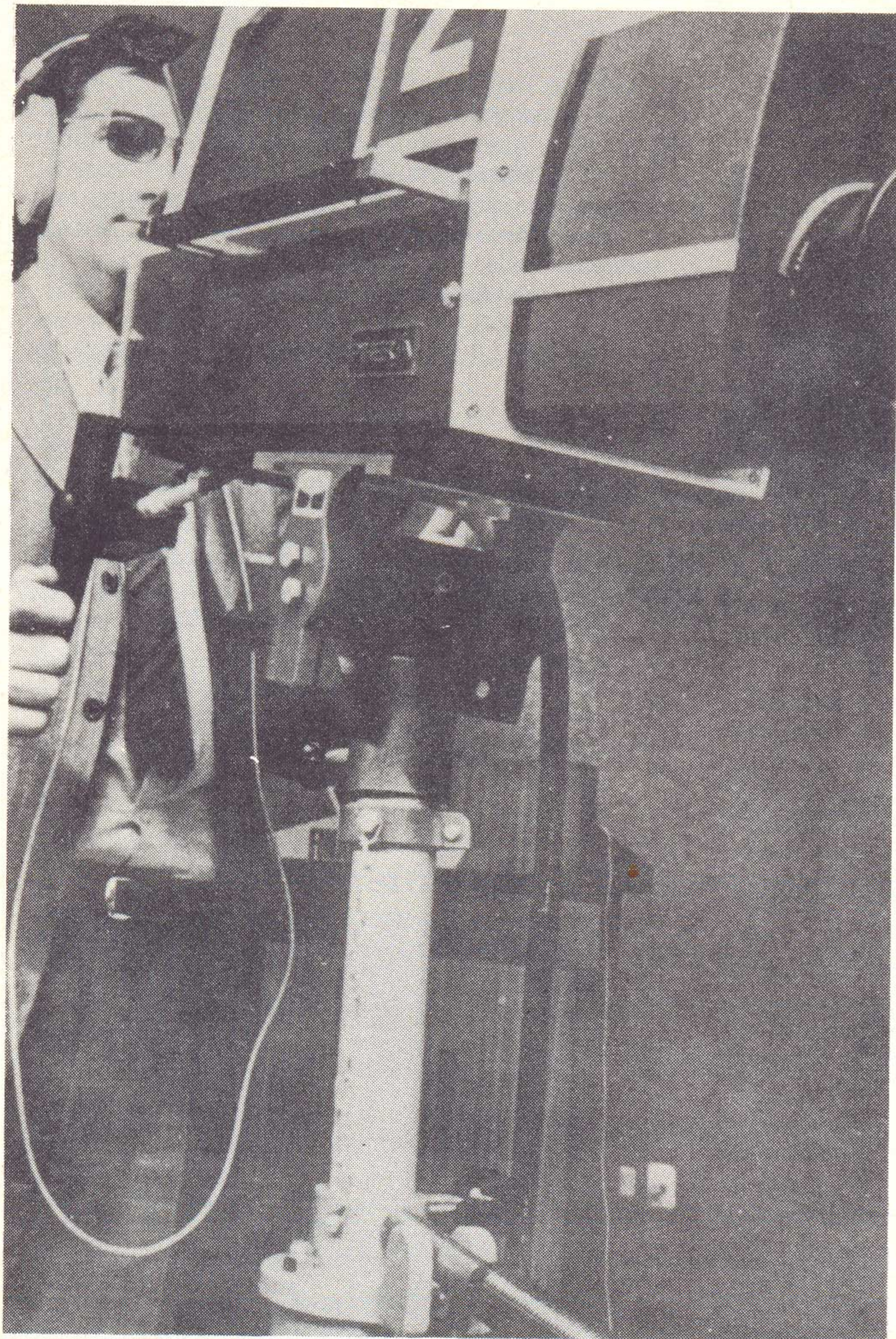
Persona que debe reunir las características comentadas si se quiere que la entrevista libre tenga efectividad.

Una de las características primordiales es que el entrevistador no sea directivo, pues la objetividad de su criterio estaría muy mermada por aquello de que «NADIE ES PROFETA EN SU TIERRA». Además de no poseer el carácter de directivo su aspecto necesariamente debe inspirar confianza, cualidad básica que debe ir unida al saber escuchar. Pues la misma implica comprensión, aceptación del entrevistado y sus circunstancias, capacidades necesarias para que el clima de la entrevista no sea aprensivo y ficticio sino dispendido y claro, con lo que se logra la eficacia del método.

Pero este esfuerzo de comprensión sería a fondo perdido si la atención del entrevistador no fuese selectiva para descubrir el significado de lo que dice el entrevistado y no quedarse sólo en la terminología que utiliza y los hechos que comenta. También el entrevistador no sería eficaz si parte predominantemente de su posición respecto a la empresa y las normas e intereses de la misma, con un sondeo que no abarque a la persona en su conjunto sino predominando los objetivos de rendimiento, efectividad e inversión, criterios lógicos en la compra de un cerebro electrónico pero subjetivos y de efectos contrarios por sí solos en la selección de personal.

Creo que con estos puntos se ha dado una visión en conjunto de la ENTREVISTA, finalizando el artículo con la que podemos considerar REGLA DE ORO DE LA ENTREVISTA y la garantía de su eficacia: REALISMO, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ.

Rafael VELAZQUEZ



¿ES EDUCATIVA LA TELEVISION?

Don Manuel de Lorenzo Pajuelo, tan vinculado a las Universidades Laborales desde sus comienzos y hoy director del Centro de Orense, ha confeccionado un amplio estudio bajo el título «¿Es educativa la televisión?», estudiando su influjo funesto en muchos casos sobre los jóvenes. A tal efecto, ha formulado una encuesta de 28 preguntas, distribuidas a escolares de diversos grados sociales entre los 11 y 14 años y por un total de 654. Dada la extensión del trabajo y, en atención a su indiscutible interés, lo hemos distribuido en cuatro capítulos, cada uno de ellos con entidad propia, formando parte de un número determinado de preguntas seguidas de sus correspondientes comentarios y que serán publicadas en diversos números de UNI. Hoy, se reproduce la primera parte, bajo el título de:

I. PROGRAMAS PREFERIDOS... PROGRAMAS DESEADOS

¿ES educativa la televisión? He estado consultando alguna bibliografía para ver si se habían hecho estudios serios en este sentido; he sacado la conclusión de que es un problema al que se le ha concedido poca importancia. En general los padres colocan a sus hijos ante la «tele» —con frecuencia para que les dejen tranquilos— y se tragan todo: lo recreativo, lo instructivo, lo informativo y lo DEFORMATIVO; las consecuencias vendrán después. Es una responsabilidad de los padres, de los programadores de ese medio audiovisual y también de los educadores. Como tal quiero hacer oír mi voz. Este trabajo tiene por objeto el sacar, con algunos datos, conclusiones en el ámbito educativo.

El cuestionario empleado ha sido elegido y aconsejado por personas competentes en la materia; no es cuestión de pararse ahora a discutir su mayor o menor validez técnica, problema aquí secundario. De todas formas, los resultados conseguidos no tienen la pretensión de ofrecer elementos absolutos ni pueden ser automáticamente generalizados en cuanto que no se ha actuado sobre un «muestreo» perfectamente representativo. Sólo pretende ofrecer una orientación basada en las opiniones sobre la televisión de un sector de la población juvenil. Por ello este trabajo no tiene más misión que la de señalar

las direcciones por las que otros experimentos más idóneos debieran moverse; creo que vale la pena.

El citado cuestionario comprende 28 preguntas: unas de carácter general, otras más específicas. Ha sido distribuido a niños que pertenecían a diversos grados sociales, con mayoría de la clase media, en Madrid (Estrecho y Villaamil), Torrejón de Ardoz, Alcalá de Henares y Orense. Seis aulas de 6.º de EGB, seis de 7.º y otras seis de 8.º de EGB. En total 654 escolares, de los que 418 (64%) eran chicos y 236 (36%) chicas.

Se distribuyó durante las horas de clase normal, sin previo aviso. Los muchachos fueron invitados a responder enseguida a las preguntas para evitar cambiar impresiones y asegurar así la originalidad y la espontaneidad. No se les ha presionado fijándoles un tiempo límite; el profesor no ha intervenido influyendo en las respuestas. Se les explicaba a todos que se trataba de una encuesta con fines de estudio, que no tenía nada que ver con los trabajos escolares ni influiría en los resultados académicos; que no tenía importancia la forma literaria y ni siquiera los errores de ortografía; precauciones superfluas porque era suficiente el anonimato para dar a los muchachos confianza y seguridad. Otra cosa que se les indicó es que no tenían

obligación de responder a todas las preguntas y que podían hacerlo con un monosílabo o extenderse cuanto quisieran, como así ha sido. Hay que hacer constar que, en efecto, no todos contestan todas las preguntas; los mayores menos que los pequeños. Y que han sido excluidas las respuestas sin sentido y las ininteligibles.

Pasamos a examinarlas con un comentario breve a algunas de ellas; otras, los números son tan elocuentes que no necesitan postilación alguna; otras, cada uno puede interpretarlas a su manera y según su situación personal, sacando incluso conclusiones opuestas a las del autor. Al final nos extenderemos algo en aquellos puntos de especial relieve o importancia.

★ ★ ★

Esta es la primera pregunta: «¿Qué programas de televisión conoces para niños? Renunciamos a nombrar todos los citados; jamás pensábamos en una cultura televisiva tan amplia en nuestros muchachos; si corre a la par la cultura escolar serán unos fenómenos.

A la pregunta «¿qué opinas sobre los programas infantiles?», hay respuestas para todos los gustos:

— Están bien	71
— Están muy bien para pequeños	37
— Demasiado infantiles	33
— Que son pocos	32
— No valen nada	30
— Divertidos	30
— Unos buenos y otros aburridos	28
— Son un rollo	25
— Son educativos	23
— De poco interés para nosotros	20
— Son bonitos	12
— Entretenidos e instructivos	9

Y contestaciones menos numerosas de toda índole: «engañabobos», dice uno; otro dice que «atrofian la mentalidad»; otro que «son fatales», y otros los ensalzan y califican de sublimes.

Quiero hacer hincapié en tres detalles:

— Hay un número considerable de estos muchachos (11-14 años) que dicen que esos programas «están bien para pequeños». Uno dice «a mi no me gustan, pero para los niños están muy bien». De las frases se saca la conclusión de que estos chicos se consideran englobados por mentalidad en una edad superior a la que les corresponde realmente; ellos «ya son mayores».

— Otra cosa que quiero destacar es la lamentación de algunas chicas; ellas opinan que los programas son más adaptados a chicos que a chicas, olvidando temas de específico interés femenino. «Están bien —dice una—, pero que pongan también para nosotros»; y otra: «Que para ellos ponen más cosas que para nosotras». Es una observación importante porque, en general los medios de entretenimiento se refieren más al sexo masculino, tal vez por persistir aún la mentalidad tradicional que quiere a la mujer encerrada en la cocina y aprendiendo sólo lo que se refiere a las futuras labores domésticas. Afortunadamente se está ganando terreno en este campo y hay ya muchas mujeres en ocupaciones y en estudios tradicionalmente vedados para ellas. Bueno es que se vayan dando cuenta esos medios de formación y de información.

— Por último, hacer constar que la alabanza predomina en las chicas, mientras que ellos hacen las críticas más duras.



La tercera pregunta dice: «¿Cuáles son tus programas preferidos?» Con respuestas que salen del campo restringido a los programas infantiles y abarcan cuanto emite la TV: (Aparecen títulos que ya no se televisan, porque la encuesta fue efectuada en octubre último).

— Cine (El Cine, Sesión de tarde, Sábado cine)	152
— Espacio 1999	144
— Islas Perdidas	76
— Un, dos, tres, responde otra vez	73
— Los hombres de Harrelson	60
— Los Pilotos de Spencer	49
— Fiesta	44
— Marco	41
— La Semana	38
— Dibujos Animados	35
— Misterio	14

Y así hasta casi 60 títulos de preferencia. Lo primero que salta a la vista es que algunos de los programas son los emitidos por la noche y para adultos; lo que quiere decir que los programados para niños son considerados menos interesantes.

Por otra parte, los programas de la noche no están destinados para los chicos; a ellos les agradan, pero de ningún modo contribuyen a su formación, a la creación de un diálogo o de un compromiso social; se quedan sólo en una pura diversión superficial para mayores.

Otra cosa a tener en cuenta es el pequeño número de preferencias por programas que se estiman interesantes para los muchachos; por ejemplo los deportes. Lo que demuestra que el nivel de los intereses o del gusto de estas edades se ha ido elevando. De hecho, a continuación de «Misterio» vienen programas más bien culturales: «Mundo submarino», «Cosas de chicos», «Mundo de la música», ya empatado con «Deportes» o «Torneo».



Bastante interés han puesto en la pregunta 4.^a: «¿Cuál es tu actor, tu presentador o cantante preferido (hombre o mujer)?», puesta sólo para aligerar el esfuerzo meditativo provocado por otras preguntas. Aquí sí que la lista es interminable; vamos a dar sólo los 5 primeros de cada grupo, sin responder de que los nombres estén bien escritos:

a) Actores:

— Jerry Lewis	32
— Jabir Bedi (Shandokan)	27
— Hermanos Marx	23
— Sancho Gracia	18
— Toni Curtis y Alan Lad	14

b) Presentadores:

— Iñigo	95
— Isabel Tenaille	53
— Kiko Legard	52
— Lalo Azcona	28
— María Luis Seco	18

c) Cantantes:

— Elvis Presley	72
— Camilo Sexto	59
— Los Beatles	28
— Manolo Escobar	27
— Raffaella Carrá	24

Naturalmente que la televisión no da a todos las mismas posibilidades o frecuencia ante la pantalla; se vende mejor un producto «propagandeado» que el que se anuncia poco o nada. Por ello estos juicios o resultados, en la mayoría de los casos, tienen un valor sólo «pro tempore».



«¿Podrías iniciar un nuevo tipo de programa o argumento que tú preferirías?»; este es el título de la 5.^a pregunta; muy poco contestada, pero con algunas respuestas bastante interesantes; vale la pena citar algunas de ellas:

- Historia de los pueblos antiguos.
- Conocimiento de la tierra.
- Astronautas y nuevos mundos.
- Sobre los niños e interpretada por niños.
- Crítica de la vida ordinaria.
- Juegos divertidos.
- Un programa sobre la juventud de hoy.
- Ciclo teatral hecho por niños.
- Ciencia-ficción.
- Problemas sexuales.
- Aventuras infantiles.
- Documentales sobre Geografía e Historia.
- La vida de hombres célebres.
- Sobre trabajos manuales.
- Relatos históricos importantes.
- Deportes de la antigüedad.
- Sobre la vida de los niños.
- Sobre las artes marciales.
- Programa de enseñanza de cosas prácticas.
- Festivales infantiles o juveniles.
- El mundo de los chicos.
- Curiosidades importantes.
- Películas futuristas, al estilo de Julio Verne o Salgari.
- Poner la política a la comprensión de los niños.
- Algo como «El taller de los inventos».
- Ejemplos de inventores y de hombres célebres.

Muchos de los argumentos citados pueden convertirse en ideas muy aprovechables y educativas para los guionistas de TV.

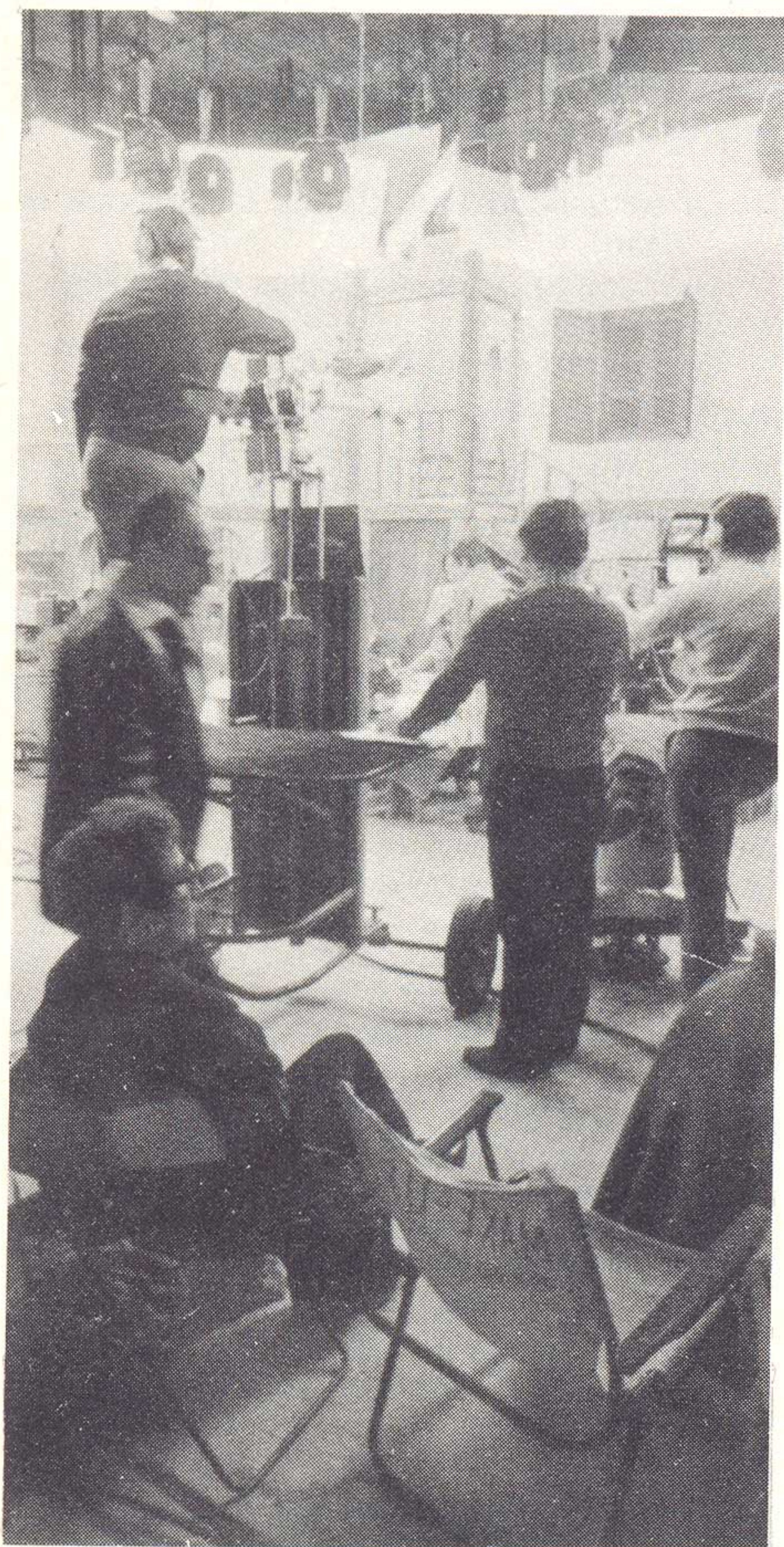


También la 6.^a pregunta «¿Cuáles son los problemas de mayor interés para muchachos que quisieras ver tratados en TV?», ha tenido pocas respuestas (todo lo que sea pensar cuesta), pero muy interesantes:

- La sexualidad (son 23 los chicos que la citan).
- Los castigos y las injusticias en el colegio.
- El deporte.
- La libertad en la juventud.
- Algo sobre los derechos del niño.
- Problemas del niño.
- Para hacerse comprender y querer de los demás.
- Como entender mejor a los chicos.
- Sobre libros y estudios.
- El primer amor.
- Que nos hagan más caso.
- Los problemas escolares.
- Mundo juvenil y escolar.
- Poco tiempo para juegos y diversiones.
- Los niños que pasan hambre.
- Que en las ciudades no hay sitio para jugar.
- Carreras futuras.
- Sobre los trabajadores.
- Arte de presentarse en público o ante unas cámaras.
- La comprensión de los mayores.
- Menos pisos y más parques de recreo.
- Problemas reales de los niños.
- La indiferencia de los adultos.
- Las borracheras de los padres.
- Menos contaminación y más jardines.
- Los chulos de la calle.
- Problemas de enseñanza (12 chicos con este título)
- Los malos ejemplos.
- Las pandillas.
- Las diversiones de los de nuestra edad.

- Relaciones padres-hijos y profesores-alumnos.
- El por qué de las guerras, las drogas y las chabolas.
- Los niños sin padres.
- Opiniones de los jóvenes sobre los jóvenes.
- Comportamiento en casa y cómo se debe estudiar.
- Sobre la vida futura.
- La adolescencia; creen que los niños sólo deben estudiar.
- La guerra, la contaminación, el hombre en el espacio.
- Facilitar las relaciones entre los jóvenes del mundo.
- La política.

Sin duda alguna que la preferencia se la llevan los problemas de la vida escolar; son muchos los temas que hacen referencia a ella. Y no está mal que sea ésta la preocupación preferente de los muchachos. Le va a la zaga la problemática sexual, con más de 20 chicos manifestándose por esta temática. Si bien este segundo tema se presta poco a ser tratado ante grandes masas indeterminadas, a no ser con suma delicadeza, en el de la enseñanza tiene la televisión un campo abonado, grandes posibilidades de innovación y el deber de afrontarlo con eficacia y por personal especializado. Veremos más adelante el lamento de un muchacho diciendo que «los programas culturales son los más aburridos». Y no limitarse a los temas formativos, sino incrementar también los informativos en este campo de la enseñanza. Y otra observación importante: si son programas para muchachos deben ser ellos los protagonistas y no los adultos.



EL FUTURO DE NUESTROS CENTROS

SE está barajando últimamente con demasiada prodigalidad el futuro de las Universidades Laborales. Algunos partidos políticos de amplia base obrera reclaman su propiedad en función a los padres de los alumnos que allí se forman. Desearían una participación mucho más directa en la Organización a fin de llevar a cabo sus campañas de proselitismo. Ya que el material humano que aquí se forja bien podía en pocos años prolongar la base obrera de militantes en progresión geométrica. Mi opinión particular es que las Universidades Laborales no tienen por qué ser FORO de ningún partido.

En su creación en el año 1956, con la existencia del partido único, tampoco se buscó una finalidad proselitista. A pesar de que cierta prensa independiente califique como falangista a los CIEN MIL HIJOS DE GIRON, éstos no son ni más ni menos que unos alumnos que entonces se aprovecharon de una obra más propia de países socialistas que capitalistas como en su día fueran calificadas por expertos extranjeros. Entonces el proselitismo, si es que se puede llamar así, consistía en celebrar ciertos ritos o ceremonias de carácter alegórico, sin punzar la mente con ideas.

Algo no cambia y es el trabajo. La labor de cada día. El rendimiento exigido. Que más da depender del Ministerio de Trabajo como antes o depender del de Sanidad y Seguridad Social como ahora. Lo que importa es el ALUMNO, objeto y sujeto de la Educación que nosotros tenemos encomendado. Que se cumpla fielmente la frase que pronunciaba en noviembre de 1956 el entonces ministro de Trabajo y fundador de las Universidades Laborales, cuando inauguraba los Centros pioneros de Gijón, Córdoba y Tarragona, en una parte de sus discursos decía: QUE A LOS HOMBRES NO SE LES MIDA POR LA VARA METALICA DEL ORO, SINO POR LA VARA ALADA DE LA INTELIGENCIA.

Juan MARTIN MARTIN

EL 6 de diciembre pasado, el Gobierno, ante la insistencia de las diversas centrales sindicales, se decidió a convocar las primeras elecciones sindicales democráticas en los últimos cuarenta años. En aquel momento, comenzó la deliberación de las centrales con los empresarios para señalar la fecha de celebración. Así, desde el 16 de enero y durante tres semanas, 6 millones de trabajadores podrán elegir libremente a las personas que los han de representar ante la patronal, pero... ¿son verdaderamente libres estas elecciones?

Por una parte estaba el Decreto-ley aprobado por el Gobierno, tachado por todas las centrales «de favorable al sindicato amarillo y, por otra, la disputa entre los sindicatos por la hegemonía de la clase trabajadora, unido a todo ello la falta de información sobre estas elecciones, en un claro intento, por parte del Gobierno, de restarle importancia.

En principio, el partido gobernante, UCD, apuntó la posibilidad de crear su propio sindicato, pero ante el temor de un descalabro serio, desistió de la idea.

Por su parte, la CNT (Confederación Nacional del Trabajo), sindicato anarcosindicalista, es la única central que se ha opuesto a las elecciones por estimar que el decreto regulador traslada a la empresa los métodos del parlamentarismo político y divide a los trabajadores en la lucha «por el poder».

También los conflictos laborales se han visto repercutidos por la proximidad de las elecciones; las centrales evitaban a toda costa plantear serios problemas a la Administración, por miedo a una baja de popularidad en caso de fracaso. El ejemplo más claro lo tenemos en la huelga de comercio del pasado mes de diciembre, convocada por CNT, a la que se unieron UGT, USO y

SU, que acabó con el abandono de estas tres centrales ante el cariz que estaban tomando los acontecimientos, y el cese, por parte del Comité Ejecutivo Provincial de UGT, de los once miembros del Comité Provincial de Comercio, por secundar la huelga.

El Decreto-ley sobre las elecciones aprobado en Consejo de Ministros señala, entre otras cosas, la existencia, en las empresas de más de 50 trabajadores, de dos colegios electorales, uno para los técnicos y administrativos, cuyos resultados se preveen más moderados; y otro para los obreros especialistas y los obreros no cualificados, donde todas las centrales, y especial-

fenómeno es bien distinto, porque aunque sus dirigentes señalen que el PCE respeta la autonomía sindical y que esta central se define pluralista, de los 26 miembros que componen el Secretariado General, 24 son miembros del Partido Comunista y su secretario general, Marcelino Camacho, es diputado en Cortes por el mismo partido.

Por otro lado, estas dos centrales, intentaron imponer al Gobierno las normas para estas elecciones que más favorecían a cada una. UGT propugnaba que las listas electorales deberían ser cerradas, es decir, de cada central y el 10 por 100 de los trabajadores no afiliados, mientras que Comi-

regionales LAB, ELA-STV, SLC y SOC. Pero de todo este maremágnum de letras, las que parecen contar con más posibilidades de erigirse como tercera central en las elecciones son USO, CSUT o SU, así como LAB en el País Vasco.

Otro fenómeno curioso es el número de afiliados que presenta cada central: si sumáramos todos ellos, daría un número ligeramente superior al total de los trabajadores, y además hay que contar con los que todavía no están afiliados a ninguna central.

Pero en verdad, lo que se persigue con estas elecciones es la clarificación del panorama sindical y las centrales lo han traducido en una lucha personal para ver quién obtiene más puntos. UGT se muestra denodadamente optimista, declarando su líder, Nicolás Redondo, que ganarán, seguro; mientras que CC.OO., por boca de Francisco Acosta, señaló a una revista que piensan ganar, pero no se atreven a emitir un pronóstico. Por su parte, las centrales USO, CSUT y SU, conocedoras de sus posibilidades, se otorgan, cada una para sí, el tercer puesto. Por eso, cuando uno lee o escucha las declaraciones de los líderes sindicales, se cree por un momento que se trata de cualquier entrenador de fútbol ante un partido trascendental. ¡Señores, un poco de seriedad! Lo que se trata con todo esto es de que el único vencedor sea el movimiento obrero y no tal o cual central, los trabajadores deben ser los únicos protagonistas, para que cuenten con interlocutores válidos ante la patronal y el Gobierno, defendiendo sus intereses y sólo así se acabarían con tantas huelgas y tantas horas perdidas. Pero ante estas elecciones sindicales, ¿ha pensado alguien en el trabajador?

F. JAVIER PEDROCHE

ELECCIONES SINDICALES

LUCHA DE SIGLAS

mente las dos mayoritarias, UGT y CC.OO. han volcado todos sus esfuerzos para llevarse a los electores.

Estas dos centrales están protagonizando un fenómeno muy curioso que merece atención aparte.

Por un lado, está su definición ideológica. Mientras UGT se declara abiertamente socialista y no reniega de su vinculación con el primer partido de la oposición, PSOE; Comisiones se declara completamente ajena al comunismo, y cuanto más al PCE. Esto se explica por los escaños que obtuvieron sus respectivos partidos en las pasadas elecciones legislativas. En cuanto a UGT es muy libre de definirse como quiera, pero con CC.OO. el

siones Obreras abogaba por las listas abiertas intentando jugar la baza del prestigio de algunos de sus miembros. El Gobierno optó por una solución intermedia, es decir, listas abiertas en las empresas de menos de quinientos trabajadores y listas cerradas en las factorías que superen esa cifra.

Desde la legalización de las centrales sindicales, junto a las consideradas históricas, UGT, CNT, y mucho más tarde CC.OO., comenzaron a aparecer un sinfín de siglas, como pertenecientes a todo tipo de sindicatos; así encontramos a USO, que un sector se fusionaría con la gran central socialista, CSUT, SU, ADA, CONS, CDT, CTI, CTC y los